ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente; los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deben llegar antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del dia. . 0.04 cts.
Por seis meses. . 5.50 ,, | Número atrasado. 0.10 ,,
Por un año . . 10.00 ,,

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 27 de Febrero de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,161

**Almanaque**

Hoy lúnes 27—San Baldomero, confesor.
Van 58 dias transcurridos, faltando 307 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 26 m. y se pone á las 6 h. y 33 m.
Luna llena (4ª. dia).

## EL SIGLO

## Definiendo actitudes

### Cuestion concluida

No nos equivocamos hace quince dias al juzgar como un hecho consumado é incontrarrestable ya el triunfo de la candidatura presidencial de don Juan L. Cuestas. Lejos de obedecer ese juicio á una impresion del momento, estaba fundado en la persuasion de que ninguno de los partidos asumiria la iniciativa de la modificacion de la cláusula quinta y en el convencimiento igualmente firme de que el numeroso núcleo de ciudadanos desafectos á la candidatura Cuestas, no podria ponerse de acuerdo en la designacion de ninguna otra fórmula presidencial.

Los partidos, en efecto, han permanecido absolutamente inactivos, y en cuanto al grupo de ciudadanos que habia empezado á trabajar en favor de una candidatura nacional, ha tenido que limitarse como ya lo saben nuestros lectores, á publicar un manifiesto diciéndole al cuerpo legislativo, que el señor Cuestas ha cavado la fosa de su efímera popularidad y que es necesario, en consecuencia, que adopte otra candidatura que encauzada en amplias corrientes populares, sea prenda de que la próxima eleccion presidencial va á verificarse en condiciones de que ocupe la primera magistratura el ciudadano que merezca indiscutiblemente ese honor, significando en el gobierno la realizacion de un postulado nacional. Era lo esencial sin embargo proclamar un candidato y desde que eso no ha podido hacerse por falta de uniformidad de miras, mal puede esperarse que lo haga en una asamblea que aparte de representar todos los matices y aspiraciones encontradas con que ha luchado el grupo de ciudadanos de que nos ocupamos, ha sido elegida sobre la base de un mandato imperativo del que no la han eximido los directorios de los partidos.

Resuelto ya ese problema candente de la presidencia y resuelto no por obra de la fuerza, sino por obra de los partidos que han querido mantener la candidatura Cuestas, apesar de todos los errores y de todo el desprestigio del candidato, podemos ocuparnos un rato de nuestros comicios.

### Recopilacion de cargos

*La Nacion* de ayer registra la crónica taquigráfica del debate que provocó hace cuatro dias en el seno de la Cámara de Diputados la renuncia que hizo el redactor de El Siglo de la diputacion por el departamento de Rio Negro. Como esa publicacion, puede sugerir ideas equivocadas acerca de nuestra actitud, reproduciremos los cargos y haremos la defensa en lo fundamental.

«Yo creo, dijo el doctor Rodriguez Larreta, que si el doctor don Eduardo Acevedo, despues de haber sido un elemento importantísimo en la obra de la reorganizacion institucional que se inició con el golpe de Estado del 10 de Febrero, considera que cuando esta obra va á terminarse, cuando van á consumarse, diré así, los anhelos del país, por medio de la organizacion definitiva de los poderes constitucionales, es momento oportuno para abandonar á los que fueron hasta hace poco sus compañeros de causa, no hay motivo para que la Cámara no acepte inmediatamente su renuncia.... Creo que es un hombre que ha afrontado una gran obra sin darse cuenta de toda su magnitud y que á mitad de camino, se ha asustado de lo mismo que habia hecho, de lo mismo que él ha contribuido á hacer con su propaganda. Los mismos espíritus que él ha formado, que él ha entusiasmado, á quienes él les indicó un camino á seguir, contra esos mismos reniega hoy y los abandona cuando todavia no está terminada la jornada. Ese abandono que hace de todos sus compañeros de causa en este año de luchas, no debe ser premiado con una no aceptacion de renuncia: merece una aceptacion lisa y llana, y por eso le doy mi voto á esa aceptacion.»

«A raiz de su propia eleccion, habla ahora el señor García y Santos, el doctor Acevedo la discutió y la calificó de muy mala manera en el diario en que escribe.... Dados los términos de la renuncia, dado el antecedente ese de haber calificado de fraudulenta su propia eleccion, segun tengo entendido, y por la lectura que he dado de los diarios, del propio diario del señor Acevedo, ¿cómo es posible que la Cámara vaya á pedirle que haga un acto que le repugna á él mismo?»

Para el doctor Palomeque es otra la causa de la renuncia. «Se, que el doctor don Eduardo Acevedo al remitir esa renuncia lo ha hecho de una manera convencida de que su situacion en esta Cámara, es absolutamente incompatible con su accion en el periodismo. Hay hombres que han nacido para la eterna oposicion á los gobiernos. Eduardo Acevedo es uno de ellos.» Y agrega, despues de haber referido una anécdota del doctor José María Gutierrez, que no podia resignarse á que lo transformaran de periodista en ministro: «Eso pasa con la naturaleza de los periodistas, y cuando se encuentran dentro de un órden parlamentario, dentro de un órden legislativo, dentro de una situacion política que ellos mismos han contribuido á crear, poniendo todos los recursos y todos los medios que tenian disponibles para ello—la obra superior á sus fuerzas—entonces les demuestra que no han nacido para ser políticos prácticos, políticos de gobierno...»

Algunas referencias sobre incompatibilidad entre el cargo de periodista independiente y el de diputado, obligaron al doctor Rodriguez Larreta, á decir que «en todos los paises del mundo sucede lo contrario: los periodistas independientes son diputados, y deben serlo y conviene que lo sean. La oposicion se hace más eficazmente dentro de la Cámara que escribiendo en un diario. Si el doctor Acevedo quisiera ser diputado la razon que da de que es redactor de un diario independiente no es de ninguna manera atendible; siendo periodista independiente podria sentarse en esta Cámara y criticar todos los actos que considerase criticables.»

### Nuestra defensa

Tales son los cargos. Que abandonamos el movimiento de reconstruccion institucional en el momento que van á cumplirse los anhelos del país; que hemos calificado de fraudulenta nuestra propia eleccion; que solo servimos para opositores de todos los gobiernos; y que es una singular incompatibilidad la que hemos descubierto entre las tareas parlamentarias y las tareas periodísticas.

Empecemos por el último. En nuestra nota de renuncia, no hay una palabra sobre incompatibilidades. Simplemente dijimos en ella, que no podriamos aceptar que nuestro propio diploma fuera sancionado bajo un decreto que prohibia á la prensa ocuparse de ellos. Es otra sin duda alguna la causa del error en que se ha incurrido. Hemos manifestado diferentes veces en conversaciones particulares, que desde las columnas de El Siglo estuvimos al frente del movimiento popular que dió por resultado la disolucion de la Asamblea anterior y que creíamos necesario eliminar nuestro nombre de la nueva asamblea, como medio de probar que nuestra propaganda en la prensa era absolutamente desinteresada. Pero, de ahí á establecer incompatibilidades permanentes, hay una gran distancia. Donde realmente era difícil la situacion del periodista era en el Consejo de Estado, por el orígen administrativo de esta corporacion; y reconociéndolo así, resolvimos renunciar una vez que desapareció la estrecha solidaridad de miras entre el gobierno y la opinion, optando despues, ante la observacion de algunos amigos de que la renuncia podria considerarse como una repudiacion del movimiento de reconstruccion institucional á que estaba vinculado el Consejo, por el temperamento de no concurrir á las sesiones, falta tanto más disculpable cuanto que no percibiamos dietas como es notorio.

Mas infundada es todavia la acusacion que nos exhibe como opositores de todos los gobiernos. Con ayuda de la coleccion de El Siglo de fines del año 1897 y del primer semestre del año 1898 seria facilísimo demostrar todo lo contrario. La mas completa de todas las defensas en favor del gobierno del señor Cuestas, está efectivamente ahí en esa coleccion. Despues, vino el proceso del mismo gobierno. ¿Nos alejamos nosotros del señor Cuestas, ó fué éste quien se alejó de las corrientes populares en que nosotros nos habiamos embarcado? Recorremos todos nuestros artículos encomiásticos de la revolucion iniciada por el señor Cuestas y nos persuadimos de que lo que entonces encomiábamos es precisamente lo mismo que luego faltó al gobernante provisional, dando lugar tal falta á la actitud de oposicion política que nos vimos obligados á asumir.

Siguiendo el órden de los cargos, tenemos que refutar ahora el que nos exhibe como adversarios de la legitimidad de los propios diplomas que hemos renunciado. Tanto en la prensa, como en el seno del Consejo, manifestamos simplemente que la Comision colorada Departamental de Rio Negro, habia formulado denuncias gravísimas contra la Jefatura Política y que era indispensable que esas y otras protestas análogas fueron estudiadas por una comision investigadora. No hicimos nuestros los cargos, como en las protestas contra los fraudes electorales del Salto y de Tacuarembó que estaban perfectamente comprobados. Ante las denuncias sobre escándalos oficiales sostuvimos la necesidad de esclarecerlas. Si hubiéramos opinado lo contrario, lo habriamos estampado como fundamento de nuestra renuncia, ya que es en nosotros una costumbre la de llamar las cosas por su nombre.

Llegamos al último y más fundamental de los cargos. Se nos acusa de abandonar el movimiento de reconstruccion institucional, de abandonar á nuestros amigos de causa, en el preciso momento en que se reconstruyen los poderes públicos y se cumplen los anhelos del país. Y todo, porque hemos renunciado á la diputacion de Rio Negro! Basta, sin embargo, recordar el fundamento principal de esa renuncia, para persuadirse de que no hay tal abandono de causa.

No nos hemos divorciado del régimen que surgió el 10 de Febrero. Creemos que á despecho de todos los errores y saltos atávicos que hemos combatido en la prensa, la situacion actual es inmensamente preferible á la que cayó en aquella jornada memorable. La principal columna de la nueva situacion, la Asamblea, representa por el orígen de los diplomas de una parte considerable de sus miembros, una conquista que por sí sola compensa el esfuerzo del país para [illegible] la dictadura [illegible] Presidente [illegible] gobernadores y á todos los diputados.

Pero, hemos tenido que combatir al señor Cuestas en su marcha política y despues de haberlo combatido [illegible] no podiamos decorosamente dar nuestro voto en la Asamblea para conferirle el mandato de presidente constitucional. En épocas normales, lo hubiéramos sustituido por otro candidato [illegible] de la política á que hemos adherido. En la época actual, era imposible hacerlo. [illegible] base de un acuerdo [illegible] solucion en la cuestion presidencial y salvo que los partidos modificasen su pacto, no nos quedaba á nosotros otra alternativa que violar la cláusula quinta ó que cumplirla contra todas nuestras convicciones. Ninguno de esos dos temperamentos nos parecia racional y resolvimos entonces presentar nuestra renuncia [illegible]. ¿Es censurable esta actitud? [illegible] una repudiacion [illegible] política que sirvió de base al acuerdo de los partidos y á toda [illegible] los últimos tiempos? [illegible] tará afirmativamente [illegible] consecuencia [illegible] nuestra renuncia [illegible] los hechos.

Y perdónesenos si hemos desarrollado las proporciones de los artículos de diario con un poco de polémica personal, que está fuera de la costumbre [illegible] para levantar cargos que tanto como á nosotros alcanzan al diario que dirigimos.

## NOTAS DE FENIX

Extraemos las siguientes cifras y datos del Estado general de la sociedad San Vicente de Paul, en el año vencido el 31 de [illegible]: existencia anterior, 1,400 pesos; entradas, 13,000; gastos, 12,977; [illegible] forman 395 personas y 792 menores; [illegible] ne distribuida, 52,998 kilógramos; panes, [illegible]; leche, 16,077 litros.

Los servicios médicos fueron prestados gratuitamente por los doctores [illegible] dulfo, Imas, Morelli, [illegible] nez, Salterain, [illegible] Edye, Lenguas, [illegible] rattini, Amargós, [illegible] maeche, Bruno, [illegible] Haran, Del Campo, [illegible] Ballesteros, [illegible] Montes, Ferreira [illegible]

Varios de esos facultativos residen en Minas, Carmelo, San José, [illegible] y Canelones, en cuyos puntos funcionan conferencias de la institucion [illegible] respecto á ese [illegible] sional, que no [illegible] la sociedad y [illegible] den en él los [illegible] mo con colegas [illegible] creencias sectarias [illegible] vor racionalista.

El hecho es [illegible] cuanto que [illegible] vuelven una [illegible] verdadera caridad [illegible] obras de misericordia [illegible] do ni le imponen condiciones contrarias á su conciencia.

Está en viaje el vapor dinamarqués Sirius, de 2700 toneladas, que inaugura una línea de navegacion con esa bandera entre Copenhague y el Rio de la Plata. [illegible] cacion directa [illegible] Báltico; con [illegible] berg y Memel [illegible] Reval y San Petersburgo [illegible] los principales puertos [illegible]

Tienen fama [illegible] cas y noruegos [illegible] que Montevideo [illegible] variados productos [illegible] cedencia, en un [illegible] meses y que [illegible]

Probablemente [illegible] to del mercado [illegible] gacion regular [illegible] sus similares [illegible] mismo las máquinas [illegible] ros que entre [illegible]

«El puerto de Copenhague [illegible] uno de los [illegible] Norte, especialmente [illegible] Esto lo debe, [illegible] «puerto franco» [illegible]

«Las mercaderías introducidas en él no tienen que pagar ningún derecho aduanero, sino al salir del recinto del puerto hacia el interior del país, lo que constituye una gran ventaja para los productos destinados á otros paises que no sean Dinamarca, y que empleen á Copenhague como puerto de trasbordo.»

Dinamarca y los demás paises escandinavos, ofrecen mercado favorable para trigo, maiz, harina, semillas de lino, cueros salados, lana, sebo, carne y lenguas saladas, extracto de carne, maderas finas, plumas de avestruz y otros productos del Plata naturales ó elaborados, de manera que hay aquí elementos para contribuir á mantener la nueva corriente comercial inaugurada por el *Sirius*, cuya nave la manda el capitan Bay-Schmidt, teniente de la armada real de Dinamarca.

**Fénix.**

## EL GENERAL DON JOSÉ VILLAR

Señor Director de El Siglo.—Le ruego se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado diario al siguiente telégrama que hoy he recibido del señor general don José Villar, sin que esto importe para mí la mas remota esperanza de que los patrióticos términos en que está concebido y la importancia militar y política del que lo suscribe, puedan influir para nada sobre los electores colorados que, como los constitucionalistas, han decidido votar á Cuestas salga lo que saliere.

La publicacion que solicito responde al doble objeto de probar una vez más que los colorados de sacrificios y de valer simpatizan con la candidatura del doctor Ramirez, considerándola un postulado nacional, y al mismo tiempo para que la opinion honrada del país aprecie en lo que vale la digna y patriótica actitud del general Villar que, por mi parte, aplaudo y agradezco como oriental y como amigo.—*Alfredo E. Castellanos.*

He aquí el telegrama:

Doctor Alfredo E. Castellanos.—Montevideo.
—Recien hoy llega á mi poder su carta fecha 21
Estoy completamente de acuerdo con la candidatura del doctor José Pedro Ramirez, habiendo manifestado esto mismo á mis amigos y correligionarios del Salto.—Arapey, Febrero 25 de 1899.—*José Villar.*

## DE ACTUALIDAD

### LA APENDICITIS

CAUSAS QUE PREDISPONEN

CAUSAS DETERMINANTES

SÍNTOMAS

TRATAMIENTO MÉDICO

La apendicitis es una afeccion del apéndice del intestino ciego, á la que predisponen el sexo, la edad, la constitucion física, ciertos desórdenes de las funciones digestivas, la constipacion de vientre, la diarrea, la especie de la alimentacion y de vida, las enfermedades sufridas anteriormente y las dimensiones del apéndice.

Está fuera de duda que los hombres pagan á la apendicitis un mayor tributo que las mujeres, pues sobre 616 atacados de esta enfermedad se han hallado 470 hombres y 146 mujeres.

Mas de los dos tercios de los casos se observan entre los diez y los veinticinco años. Fuera de este período, la predisposicion á la enfermedad disminuye notablemente. El ataque se encuentra muy raramente despues de los 45 años y antes de los 10.

La influencia de la constipacion y de la diarrea quedará evidenciada por lo que diremos mas adelante, y entonces resultará incontestable tambien la influencia de la alimentacion excesivamente abundante y compuesta de sustancias ordinarias.

Y por fin son causa importante de predisposicion las anomalías del apéndice, ese órgano atrofiado que, segun las teorías darwinianas, se hallaba en su pleno desarrollo y perfecto funcionamiento cuando el hombre era exclusivamente herbívoro, y que ahora presenta el aspecto de un pequeño *cul-de-sac* de 18 centímetros de largo, muy estrecho y vermicular. En ciertos sujetos el apéndice alcanza los 25 y hasta los 30 centímetros de largo, presentando entonces el volumen del índice y hasta del pulgar. En esos casos, si la válvula de Gerlach, que está situada en el orígen del pequeño *cul-de-sac* y que cierra el orificio, no tiene un desarrollo proporcional, las sustancias que atraviesan el intestino ciego pueden engolfarse en el apéndice, determinando los graves desórdenes que indicaremos mas adelante.

Las causas determinantes de la enfermedad consisten en la presencia de cuerpos extraños, de dos clases distintas: extrínseca é intrínseca. Pertenecen á la primera clase todos los cuerpos orgánicos ó inorgánicos que se introducen en el intestino despues de resistir la accion disolvente del jugo gástrico, como ser, pepitas de melon, de uva y de pepino, carozos de ciruelas, de guindas, de damascos, etc., espinas de pescado, fragmentos de huesos, alfileres, chumbos.... hasta cabellos y pelos de cepillos de dientes. Pertenecen á la segunda clase los cálculos biliares y en primísimo término los cálculos fecales, cuyo volúmen varía desde el de una lenteja hasta el de un carozo de durazno, como el ejemplar que hemos observado en el estudio del doctor Velasco y que este ilustrado cirujano ha extraido del apéndice del jóven Pareja.

Sin embargo, la opinion de todos los más reputados tratadistas de medicina, ratificada por las resultancias de la estadística, señala el cálculo fecal como la causa más frecuente, casi exclusiva, de la apendicitis, constituyendo los casos determinados por los cuerpos extrínsecos [illegible] una excepcion dentro de la regla, pues alcanzan [illegible]

Tales cálculos fecales reconocen un doble orígen: [illegible] dentro de la cavidad del apéndice [illegible] mucosa, ya [illegible] introduc- [illegible]—ó provienen [illegible] constipacion [illegible]

[illegible] su introduccion [illegible] por al- [illegible] que los [illegible] Gerlach, [illegible] años irri- [illegible] lo logra, [illegible] racion, la [illegible]

[illegible] mencia del [illegible] explicado [illegible] o que de- [illegible] tro, com- [illegible] y entorpe- [illegible] contení- [illegible]

[illegible] la acumulacion de la [illegible] compresion [illegible] vitalidad [illegible]

[illegible] en permanencia [illegible] mucosa, pululan [illegible] estancado [illegible] cerra- [illegible] el estado [illegible] mentos sa- [illegible] tentos po- [illegible]; pululan [illegible] das pa- [illegible] y hacer [illegible]

[illegible] varian segun [illegible]

[illegible] cálculo fecal [illegible] la influencia [illegible] ya por te- [illegible] es re- [illegible] accidentes [illegible] provocado, [illegible] en que ha- [illegible] accidentes [illegible]

[illegible] lido, *brutal.* [illegible] del sumi- [illegible] percibe una [illegible] arramiento [illegible] localizado [illegible] añado por [illegible] manifiestan [illegible] predominan [illegible] del vientre, [illegible] constipa- [illegible]

[illegible] algunas ho- [illegible] bre conclu- [illegible] pulsion del [illegible]

[illegible] permanencia [illegible] la *apen-* [illegible] la *apendi-* [illegible]

[illegible] síntomas [illegible], sin mani- [illegible] cion de un [illegible], acompa- [illegible]

[illegible] dolorido apa- [illegible] vómitos, el [illegible] la garganta [illegible], extre- [illegible] 40°.

[illegible] resolucion, [illegible] intestino ciego, [illegible] índice por ul- [illegible]

[illegible] entramos [illegible] *aguda* y *agu-* [illegible] es indis- [illegible] emos pro- [illegible] á su- [illegible] tratamiento [illegible] los prime- [illegible]

[illegible] la direc- [illegible] y otros [illegible] tomo III [illegible]

[illegible] purgantes [illegible] el peris- [illegible] la perfo- [illegible] generalizada [illegible] Solo la me- [illegible] frigerantes, [illegible] xitos en la [illegible] del cirujano [illegible] ne, apenas [illegible] comienza el período de la supuracion.»

Y la misma obra, en su volumen VI, á pág. 527 agrega:

«Los purgantes deben proscribirse, como el medio más seguro de determinar una perforacion. Se echará mano de la medicacion opiacea: un centígramo de extracto tebaico á cada hora hasta de 15 á 20 centígramos para los adultos y 10 para los niños. Se aplicará permanentemente el hielo en la region del intestino ciego. El enfermo será sometido á la inmovilidad absoluta y á una dieta severa.

Si la situacion no mejora, más todavía, si empeora, es indispensable la intervencion del cirujano, sin esperar que el enfermo se debilite.»

## CARTA DE PARIS

CONDECORACIONES Á CÓMICOS Y LITERATOS—COMO SE LLEGA Á SER CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR—LOS NUEVOS LEGIONARIOS—UNA FRASE DEL PRESIDENTE FAURE—LOS CONDECORADOS—COMO HAY QUE LLEVAR LAS ÓRDENES.

París, Enero de 1899.

Despues de una larga expectativa, han aparecido al fin en el diario oficial los nombramientos del ministerio de Instruccion pública para la Legion de Honor. Las vacilaciones de M. Leygues son legítimas: se trataba de encontrar una cruz para un comediante. Se sabe que es un caso ante el cual todos los demas desaparecen y que el hecho de colgar «la estrella de los bravos» de la casaquilla de Scapin, es uno de esos acontecimientos que bastan para ilustrar á un ministro, aunque ese ministro no quedara en el poder sino el tiempo necesario para firmar ese decreto.

Esta vez ¡ay! la buena voluntad oficial ha sido traicionada y se ha olvidado á Talía. Sin embargo, M. Pailhard, director de la Opera, ha recibido la roseta de oficial. Fué tenor y con esta promocion ha habido un asomo de circunstancias atenuantes.

Por otra parte, es digno de notarse lo siguiente: desde que se ha tomado el partido de condecorar á los actores, francamente *como actores*, se les condecora mucho menos. Antes habia que salvar la dificultad, buscar el pretexto de una cátedra de profesor, un funcionarismo cualquiera, ó una antigua herida recibida en la guerra, para hacer aceptar al público y á la firma del Gran Maestre de la Orden el nombramiento hasta de un socio de la Comedia Francesa. Ya no sucede así, y entonces, ¿qué es lo que queda del mérito y la originalidad del ministro atrevido? ¿Ecos favorables en los diarios y sonrisas amables en los bastidores? ¿No es M. Febre, con el príncipe de Hohenlohe y el coronel de Rochas, uno de los hombres más condecorados de Europa?

La promocion reciente hace caballeros á tres hombres de letras. Es un hecho raro, porque así como antes un cómico no se prendia la cinta encarnada sino bajo los pretextos que he citado, tambien hoy un literato no vé florecer su ojal sino porque es ademas autor dramático. De los tres nuevos condecorados, hay dos en verdad que deben al teatro mucha parte de su fama; los señores Curel y Courteline; pero al fin, los dos han hecho libros; en cuanto á Georges d'Esparbes es el hombre de pluma por excelencia. Los envidiosos no han encontrado que decir mas que una observacion maliciosa por este nombramiento; parece que Georges d'Esparbes se llama en realidad Thomas. Esos olvidan ciertamente que el verdadero nombre de M. Anatole France es Thibaut. Respecto á Courteline—Georges Moinaux en el registro civil—su pseudónimo no es tal.

Se estrenó en las letras bajo el nombre de su madre, no queriendo, por una coquetería refinada de artista, usar el nombre entonces célebre de su padre, Moinaux, el admirable autor de los «Tribunales cómicos», á cuyo talento no ha tenido que agregar su hijo sino un poco «rosicler».

Este padre le ha dejado algunas rentas bastante sólidas y sérios derechos de autor que cobrar. De ahí, la pereza legendaria de Courteline, al cual el «Echo de Paris» y luego el «Journal» se han esforzado sin éxito para arrancarle un original disputado; de ahí tambien, cuando se propuso el nombramiento, la frase que se atribuye á M. Félix Faure, el cual no prodiga á bohemios la órden creada par Napoleon y continuada por él.

—¡Courteline! ¿quién es? ¿algun deshollinador de Montmartre?

—Pero señor Presidente, ¡si es un escritor de gran mérito! ademas disfruta buena posicion pecuniaria y su padre era oficial de la órden.

—¿De veras? Pues entonces es alguien...

Y el presidente firmó. No se puede ser más demócrata. Pero esos nombramientos ¿no indican una suave ironía en el espíritu de un ministro ecléctico al escoger al mismo tiempo al hombre que quizás ha atacado mas peligrosamente al ejército francés—con el arma de la risa—y al que lo ha magnificado más? El narrador de «Tridone» y de la «Biscutte» y el poeta de la «Leyenda del Aguila», Georges Courteline y Georges d'Esparbes.

Los condecorados, hacen pensar en los que no lo son. Hay pocas personas, aún en Paris, que sepan que Francisco Sarcey no es caballero de la Legion de Honor. ¿Es indolencia ú orgullo? De todos modos, hay en este pequeño hecho una indicacion bastante hermosa de carácter.

¡Ay! ese ratazo solicitado por tantos deseos. Maupassant no le soltó nunca!

Y hay, bajo la cúpula del Instituto, una decena de académicos que no son legionarios.

Sin embargo ¡cuantas cintas lucen bajo los reverberos del boulevard! Desde el mérito agrícola, «puerro» ahora tan cultivado, pasando por las palmas académicas y las órdenes extranjeras.—Estas, sobre todo, cuando se parecen á la legion de honor, son muy solicitadas, pero pueden dar motivo á algunos sinsabores. Conozco un amable y simpático español que como se portara admirablemente durante la guerra del 70 sirviendo en nuestras filas como voluntario, tenia todos los derechos posibles á nuestra condecoracion nacional.

Se la hacian esperar muy injustamente, á pesar de la intervencion de su embajada y se consolaba con el Cristo de Portugal, que es exactamente del mismo color. Un dia, por fin, el ministro se decidió; héte aquí á mi hombre legionario y anunciado en los periódicos. Pero todos los que le encontraban, exclamaban:

—Le felicito á usted, amigo mio, pero yo creia que usted la tenia hace mucho tiempo!

¡Hacia veinte años que llevaba la cinta encarnada!

Rodenbach que la tuvo tambien, á título extranjero, no la ha llevado tanto tiempo. Considero oportuno todavía, el fijar la figura del poeta que acaba de desaparecer, dibujar sus rasgos, sus ojos lentos y vagos, como atraidos por la inmovilidad de los canales que su juventud contempló; sus cabellos levantados de un modo á la vez byroniano y parisien; toda esa frialdad de movimientos y de palabras que se habia impuesto, quizás en recuerdo de *Bruges la morte.* Vivió los últimos años en un hotelito triste de las fortificaciones, en un paisaje silencioso que debia recordarle á su Flandes.

Comenzaba á recibir allí. Apasionadamente ambicioso, soñó con tener un salon parisiense y ejercer una gran influencia. Lo hubiera conseguido; porque poseia todo lo necesario para ello; un espíritu fino é inalterable, una *causerie* delicada, pero infinitamente preparada, amabilidad é indiferencia.

En resúmen, este hombre dichoso fué un triste; le encontré unos quince dias antes de su muerte y le pregunté si habia pasado el verano en el campo.

- En el campo, no; me respondió con aire extraño, lo menos posible. Un poco en Knock—es un sitio holandés de baño de mar que él preferia—un poco de Knock, porque, como usted sabe, allí no hay sino acantilados y arena; no hay árboles; cuando hay árboles pienso siempre en la muerte.

Me he acordado de estas palabras singulares al seguir su féretro el otro dia, bajo los árboles aletargados por un cielo bajo, lluvioso, de invierno.

François de Nion.

## NUESTRO REGALO

Desde hoy los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion y en campaña á nuestros agentes para reclamar la interesante novela «Dolores» por Ernesto Daudet, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Enero de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 5 de Marzo, pasada cuya fecha no serán atendidos.

## Entrevista política

LOS NACIONALISTAS Y EL Sr. CUESTAS

Como lo habíamos anunciado, se realizó ayer la entrevista política entre los delegados del Directorio Nacionalista y «el candidato de la gratitud popular» según la hiperbólica expresion del diario del señor Batlle y Ordoñez.

Previamente avisado el señor Cuestas de la visita, señaló la hora de las 11 de la mañana para recibir la embajada.

Pero el señor Cuestas no quiso recibirla solo, y aún cuando no ejerce cargo alguno oficial, dada su notoriedad de candidato seguro á la presidencia (íbamos á decir de presidente en potencia) hizo concurrir á su morada al ministro de la Guerra general Nicomedes Castro, quien, como es notorio continuará en el nuevo gobierno oyendo batir el parche á su entrada y salida en palacio.

A las 11 en punto, los señores Aureliano Rodriguez Larreta, Eduardo Acevedo Diaz y José Romeu entraban en la casa del futuro Presidente constitucional de la República por la gracia del acuerdo de los partidos.

El señor Cuestas recibió á los embajadores con la más amable de sus sonrisas, el semblante despejado y en esa actitud ágil que se le ha notado en los grandes dias de su gobierno.

Los delegados del Directorio Nacionalista llevaban tambien semblantes en que resplandecía la amabilidad.

La entrevista realizóse sin tropiezos, en una atmósfera de cordialidad inalterable.

De una y otra parte se hizo mérito de la actuacion política de los últimos tiempos, del concurso leal prestado á la consolidacion de la situacion actual, etc., etc.

El Directorio Nacionalista, interpretando los mandatos de la Convencion de San José, debia expresar los votos formulados en ella respecto de los propósitos generales de gobierno que deben concurrir en el candidato á la presidencia que ha de contar con los votos de los legisladores nacionalistas y el apoyo del partido.

El señor Cuestas fué explícito. Dícese que hizo alguna alusion respecto á la inconveniencia de alguna de las declaraciones del manifiesto de la Convencion de San José como ocasionada á perturbaciones que, felizmente, no han tenido lugar.

En cuanto á la conducta que se proponía seguir en el gobierno constitucional consistiria, en términos generales, en el mantenimiento del pacto de Setiembre, respeto á todos los derechos, subordinacion á la Constitucion y á las leyes, honradez administrativa, política nacional, con toda la amplitud que lo permitan las circunstancias, etc., etc.

El ministro de la Guerra tomó cartas en el asunto expresándose en el mismo sentido de la necesidad de una política ámplia, nacional, que tienda á hacer fecunda y sólida la union de los orientales, política á la que él coadyuvaria gustoso como no podrian menos de hacerlo todos los ciudadanos inspirados en el bien de la patria comun.

Los embajadores nacionalistas por su parte, contestaron en términos patrióticos, manifestándose altamente complacidos de las declaraciones del candidato «de la gratitud nacional».

Así terminó la conferencia entre plácemes y satisfacciones mútuas.

El Directorio Nacionalista se encontraba á la sazon reunido en su local, esperando conocer el resultado de la entrevista.

Los embajadores llegaron á las 12, dando cuenta á sus compañeros de lo ocurrido con todos sus detalles.

Gran satisfaccion por parte del Directorio.

Se resolvió mandar labrar una acta extensa donde figurará la exposicion de los señores Acevedo Diaz, Rodriguez Larreta y Romeu, dando cuenta de la entrevista con el señor Cuestas, cuya acta será publicada mañana.

## PROTESTA

EL CLUB CRUZADA LIBERTADORA

CONTRA LA CANDIDATURA CUESTAS

Anoche se reunieron los miembros del Club Colorado Cruzada Libertadora, sancionando la siguiente protesta contra la candidatura presidencial del señor Cuestas.

Las firmas, que se comenzaron á recoger anoche, se publicarán el 1.º de Marzo.

Se reciben adhesiones á la protesta en el local del Club calle Misiones 137, en la calle Nueva Palmira 111 y en la de Encina núm. 58.

He aquí el documento:

Cuando en el mes de Abril del año próximo pasado, se firmó el titulado Acuerdo de los Partidos, únicamente para garantir la estabilidad del gobierno dictatorial, la Comision Directiva del «Club Colorado Cruzada Libertadora» dirigió á todos los colorados de la República, un manifiesto, protestando enérgicamente contra ese escandaloso acto de servilismo político, que colocaba á los partidos del país en la condicion denigrante de someterse á los caprichos del Dictador Cuestas, que impuso en cada una de las cláusulas de ese documento ignominioso, el sello de su caprichosa voluntad.

Como una consecuencia de ese pacto inmoral, se celebró un contrato entre el Dictador, que ofrecia diputaciones y senaturías y las agrupaciones de partido, que á su vez se comprometian á votar á Cuestas Presidente de la República, según lo establecieron en la cláusula 5.ª de aquel inconstitucional convenio.

Cuando en esa fecha, el club Cruzada Libertadora protestaba contra ese documento; cuando los diversos clubs políticos independientes, formados en las secciones 4.ª, 5.ª y 7.ª de la Capital, protestaban tambien, diciendo que la titulada Comision Directiva del Partido Colorado no tenia facultades para celebrar ese pacto ignominioso, condenado por el propio programa del Partido Colorado de Abril de 1881; los que vivian ofuscados por una atmósfera de odios á personalidades alejadas hoy de la política del país, no solo ponian todos sus empeños para llevar adelante ese pacto, sino que para conseguirlo se ahogaba la libertad política, reconcentrada en los clubs colorados independientes, y al efecto se dictaba una disposicion gubernativa, restringiendo completamente la libertad de reunion.

Fueron necesarios todos estos atentados; fué preciso impedir que se reuniese la Comision Directiva Colorada que se instaló el 3 de Junio último, bajo la presidencia provisoria del Patricio Gomensoro; fué imprescindible nombrar oficialmente una comision del Partido, compuesta de jefes del ejército de línea y de empleados de la Nacion en su mayoría, para que la voluntad del mandatario dictatorial se impusiese, y pudiese aparecer entonces el Partido Colorado, como pronto á consumar la obra nefanda de violar el programa de 1881, entrando en componendas con otras agrupaciones que no perseguian en ese acto sino fines personales, exclusivamente.

Pero todo acto inmoral trae aparejado los remordimientos de conciencia que se manifiestan tarde ó temprano.

El entronizamiento de la dictadura, no podia dar sino funestos resultados al país, sometido á la caprichosa voluntad de un solo hombre, en vez del rigorismo igualitario de la fuerza constitucional.

Las consecuencias de ese paso atávico, en medio de las conquistas de nuestra vida institucional, las ha tenido que experimentar desgraciadamente el país en el último año de desgobierno y tendrá que sentirlas quizá por mucho tiempo.

La crisis económica se ha hecho sentir, con toda rudeza, en la República; las transacciones comerciales se han visto reducidas á lo mas extrictamente necesario; las rentas públicas han disminuido hasta el extremo de hacer preciso que el gobierno haya tenido que solicitar mezquinos adelantos de las casas importadoras; la confianza en la estabilidad de la paz ha desaparecido completamente; el fantasma de la guerra civil permanecerá todavia largo tiempo, amenazando y paralizando todas las fuerzas de la riqueza nacional; las persecuciones de campaña y la falta de garantías individuales, han hecho alejar del país á un número considerable de habitantes, cuyos brazos son necesarios para el desarrollo de la industria y de la agricultura; y en fin, la despoblacion del país, el trasporte de los ganados y de los capitales al extrangero, han consumado la obra del desgraciado y criminal ensayo de la vida dictatorial.

¡Digno castigo de los pueblos que se separan del cumplimiento del deber, violando los preceptos constitucionales para apoyar la obra del perjurio y de la ambicion!

Ha sido necesario que se pasase por la tortura del hambre, que se apreciasen de cerca los resultados del despotismo, que se viese como la fuerza bruta impone sus hierros al derecho, que perdiese el ciudadano las garantías tutelares de la vida, que la propiedad quedase sometida á las veleidades del Dictador, para que el pueblo haya llegado á darse cuenta de la enormidad del atentado cometido contra las instituciones del país, que ha dado por fruto el entronizamiento de una oligarquía que solo responde á los caprichos y venganzas miserables del exdictador Cuestas.

En estas circunstancias, las agrupaciones de los partidos Colorado, Blanco y Constitucionalista,—que en momentos de ofuscacion firmaron el Acuerdo de 19 de Abril,—han pensado que seria lógico, conveniente y patriótico que los que fueron nombrados con la condescendencia del señor Cuestas y de sus delegados departamentales para formar parte del Cuerpo Legislativo cumpliesen, en los actuales momentos políticos, con la cláusula 5.ª del precitado Acuerdo Electoral.

Plantear la cuestion es resolverla dentro del terreno de la moral política y de las conveniencias del país.

El candidato proclamado por la fusion de ciertas agrupaciones de los partidos militantes en la República, ha faltado desde la fecha en que se firmó el referido Acuerdo á todos los compromisos contraidos en sus mensajes y en sus manifiestos al país; ha violado mas de una vez las promesas hechas á los partidos que se anticiparon á ofrecerle los votos de sus afiliados, siempre que condicionalmente les garantiese el goce de ciertas concesiones políticas.

Los contratos que para su perfeccion llevan establecida una cláusula condicional, pueden declararse rescindidos siempre que la condicion no se cumpla por cualquiera de los contratantes; y en el caso ocurrente el arreglo celebrado con el señor Cuestas por las agrupaciones de partidos que firmaron el Acuerdo Electoral, puede dejar de cumplirse honrosamente por los signatarios de aquel pacto, que estableció en su base 5.ª la cláusula incondicional é inmoral de votar presidente de la República el 1.º de Marzo al ex-dictador Cuestas, cuya ciudadanía natural no se ha comprobado hasta la fecha.

La Constitucion de la República prohibe terminantemente que los legisladores lleven al ejercicio de su cargo el mandato imperativo para el desempeño de las funciones que legalmente les atañen, y aún en el único caso de la Reforma constitucional en que los electores dan á sus elegidos ese mandato, la Carta Fundamental del país les ha dejado á estos últimos el derecho de proceder con arreglo á su conciencia, para salvar las altas conveniencias de la Nacion.

¿Cómo, pues, no han de tener la facultad de proceder independientemente en la eleccion de presidente de la República, aquellos ciudadanos que han sido nombrados bajo la influencia de la coaccion oficial, en una época en que el dictador ha sido el único árbitro para decidir de la eleccion, aún en contra de la voluntad del pueblo, que ha concurrido á los comicios y de la mayoría de los ciudadanos afiliados á los distintos partidos que se han mostrado prescindentes en la lucha electoral?

No queda la mas mínima duda de ello. La cláusula 5.ª del Acuerdo Electoral es nula, de toda nulidad, porque ella es inmoral, contraria á los dictámenes de la Constitucion de la República, y se opone hoy, por la proclamacion del candidato en ella impuesto, á la voluntad nacional, contra la cual no pueden rebelarse los actuales legisladores, sean cuáles fueren los vicios de su eleccion.

La candidatura presidencial del señor Cuestas, la rechaza el país entero; los mismos que en otros momentos la consideraron necesaria, hoy la miran con horror; el comercio ve en ella la causa de su ruina, el país entero la considera como el entronizamiento de una época de desgracias, de sobresaltos, de continuas conspiraciones y de guerra permanente, durante toda la época de su gobierno.

La conmocion violenta sufrida por el país ha sido grande, para que no se piense en atenuar sus males, y la eleccion del señor Cuestas como presidente constitucional de la República, conocido su carácter intemperante y vengativo, no puede traer al país otra cosa que el predominio de una oligarquía apoyada en la fuerza, de la cual serán las primeras víctimas todos aquellos que de cualquier manera se hayan opuesto á la realizacion de las ambiciones de mando del candidato del pretendido Acuerdo Electoral, y finalmente, los hombres de prestigio de todos los partidos, y el país entero que se verá envuelto seguramente en una guerra civil, que vendrá á enlutar los hogares, y á ensangrentar los campos de la República.

Es, pues, llegado el momento histórico, de que los hombres de todos los partidos, sacrificando en los altares de la Patria todas las diferencias que hayan podido surgir entre ellos, en estos últimos tiempos, aunen sus esfuerzos para manifestar de una manera elocuente, que el país en las actuales circunstancias políticas repudia y rechaza la candidatura presidencial del exdictador Cuestas, protestando enérgicamente contra ella, en nombre de los bien entendidos intereses de la Patria, que en estos momentos solemnes impone, necesariamente, que suba á la direccion de sus destinos, un hombre que por sus condiciones, pueda ser como Washington *el primero en la paz, y el primero en el corazon de sus conciudadanos.*

Consecuente con estas ideas, la Comision Directiva del «Club Colorado Cruzada Libertadora», invita á todos sus afiliados y á los ciudadanos que lo deseen á adherirse á esta Protesta contra la proclamacion de la candidatura presidencial del señor Cuestas.

Montevideo, Febrero 25 de 1899.

## DEL MAR Y DEL RIO

**El Bellova**—Los informes recibidos ayer de Punta del Este son completamente desfavorables para las esperanzas que se abrigaban de salvar el cargamento del Bellova. Los continuos vientos del largo, haciendo romper constantemente la mar contra el buque náufrago, están dando cuenta del casco que, flojas sus ligazones, no tardará en deshacerse por completo.

Las embarcaciones de la casa Lussich, continuan fondeadas en la bahía de Maldonado á la espera de una calma favorable para tentar el último esfuerzo á fin de salvar los restos de la carga averiada.

**Cuarentenarios**—Ayer temprano salió para la Isla de Flores el vapor Solís en busca de los pasajeros del vapor italiano Cittá di Milano que cumplieron su cuarentena. Regresó despues de medio dia con dichos pasajeros y correspondencia del lazareto.

—Los pasajeros del Aquitaine continúan sometidos á observacion sanitaria, hasta que se reciban informes más satisfactorios sobre el pasajero de 3.ª clase que llegó enfermo á Buenos Aires.

**El crucero Fieramosca**—Ninguna novedad ha ocurrido en la salud de los tripulantes de la nave italiana. Sin embargo, su comandante no quiere dejar el fondeadero de la Isla de Flores hasta que se termine la prolija desinfeccion del buque y equipos de la tripulacion.

**En el Wilhelmina**—Con fecha de ayer se presentaron en la Capitanía General de Puertos los agentes del vapor holandes Wilhelmina, en representacion del capitan, y declararon: que en el dia anterior, procediendo á la descarga de las mercancías destinadas para este puerto, debido á un imprevisto movimiento de la lancha combinado con otro del vapor, una lingada compuesta de seis cajones, golpeando fuera de la borda, se deshizo cayendo todos en la lancha, siendo recojidos con excepcion del cajon M. G. S. que cree sea núm 5440, el cual se perdió cayendo al agua, siendo inútiles todos los esfuerzos que se hicieron para salvarlo.

Es cuanto tienen que declarar en salvaguarda de la responsabilidad de su representado; acompañando á la presente la declaracion original formulada y firmada abordo por el capitan y 1er oficial en el momento del suceso, y reservándose el derecho de ampliar la presente si necesario fuera y la firma ante mí.—Por Williams y Ca. agentes, *P. G. Simeone, Serafin Fassio,* jefe de punto.

**Exportacion de sal en Cádiz en 1898**—Por la bahía de Cádiz se han exportado durante el año de 1898, para el extranjero y ultramar, 62.761 lastres de sal, que representan 134.936.119 kilógramos en la forma siguiente:

| | Lastres | Kilógramos |
|---|---|---|
| República Oriental del Uruguay | 28.476 1/2 | 61.224.475 |
| Estados U. de América | 14.535 | 31.250.250 |
| República Argentina | 8.160 | 17.544.000 |
| Brasil | 5.979 1/4 | 12.855.387 |
| Rusia | 3.291 1/2 | 7.076.725 |
| Noruega | 877 1/4 | 1.886 057 |
| Inglaterra | 569 | 1.223.350 |
| Canadá | 375 | 806.250 |
| Dinamarca | 334 1/2 | 719.175 |
| Francia | 163 | 350.450 |
| Total en 1898 | 62.761 | 134.936.119 |
| Total en 1897 | 79.158 | 168.189.775 |
| De menos en 1898 | 16.397 | 33.253.656 |

**La Trasatlántica Española**—La numerosa colonia española que vive entre nosotros ha recibido con alegría la noticia de que pronto volverán á visitar nuestro puerto los espléndidos vapores de la Compañía Trasatlántica, cuyo servicio se suspendió con motivo de la guerra.

Entre los trabajos iniciados en España para levantar el espíritu nacional, abatido por los desastres sufridos, existe un gran movimiento á favor del desarrollo del comercio exterior, y el restablecimiento de la línea de vapores está ligado con él.

Se asegura que la línea será al principio quincenal y mas tarde semanal.

**Pasajeros**—Llegaron ayer de Corumbá y escalas 17, de Buenos Aires 209, del litoral oriental 14; total: 240.

—Llegaron en el Helios, del Salto y escalas: Julio Muró, Auristela R. de Brum, Lauro y Lira Brum, cuatro menores, Ricardo Guerra, Juan José Urquiza, María Luisa Urquiza y tres menores, Manuel Vidal y señora, Victorio Franchini y señora Cipriano Urquiza, Carmelo Urquiza, José Fabini.

—En el Venus llegaron de Buenos Aires: Juan Shaw, Cárlos Echagüe, Francisco Barroz y señora, Dionisio Trillo, Agustin Vidal, Antonio y Daniel Zapettini, Juan Arteaga, Joaquín de Vedia, Miguel Latorre, Elvira y Cárlos Favaro, José Crespo, Francisco Perez y señora, María y Margarita Iturbide, Pedro Smith, Mariano de Vedia, Julia A. de Vedia, Alberto Schwartz y señora, Luis Villar, Rita Villar, Eduardo Bustamante, José Davel y señora, José M. Diaz, Leopoldo Raffo, Jorge White.

**Vapores en viaje**—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto, los siguientes vapores:

Beam, vapor francés salió de Marsella el 25.
Portugal, vapor francés, saldrá hoy de Rio Janeiro.
Cordilleras, vapor francés, salió del Havre el 21.

Procedentes de Montevideo han llegado á los puertos que en seguida mencionamos, los siguientes vapores:

Nilo, vapor inglés, á Bahía el 24.
La Plata, vapor francés, á Dakar el 24.
Danube, vapor inglés, á Southampton el 24.

## Desde Madrid

La cuestion económica es hoy por hoy lo que mas preocupa á todo el mundo. Algunos periódicos vienen atribuyendo al ministro de Hacienda planes determinados para la liquidacion de las deudas y para la formacion del futuro presupuesto. Uno de esos planes, segun *El Economista*, es el estanco del café, estableciendo un monopolio para su venta y levantando sobre ese monopolio un empréstito por la sociedad ó entidad financiera arrendataria del mismo, algo, en fin, parecido á lo que sucede con el tabaco.

Contra este proyecto se han levantado ya multitud de protestas. Es indudable que el estanco del café aumentaría por de pronto los ingresos del Tesoro, pero lastimaria los intereses del comercio, y sobre todo, los del público consumidor. A este paso, si en buena ciencia económica el estanco del café reune todas las de la ley para ser considerado como una fuente excelente de contribucion indirecta, el Ministro de Hacienda debiera estancar los sombreros de copa, teniendo en cuenta que no son artículo de primera necesidad, y lo mismo podemos prescindir de ellos y andar por todas partes *de gorra*, que es el bello ideal de muchísimos ciudadanos.

Como las cuestiones económicas están de moda era grandísimo el interés que habia despertado el anuncio de la conferencia del señor Canalejas «La crisis nacional», que explicó en la Asociacion de la Prensa.

El tema ofrecia ancho campo al ex-ministro liberal para exponer con su habitual elocuencia ideas y opiniones, tanto en lo referente á crítica del pasado, como á vaticinios y programas para lo porvenir.

El numerosísimo público que acudió á escuchar al orador demócrata, no vió ni mucho menos defraudadas sus esperanzas.

El señor Canalejas hizo un discurso profundo en el que puso al descubierto toda la extension y profundidad de la llaga que tiene postrado y consume las escasas fuerzas que le quedan al cuerpo nacional, y de relieve la indecision que en la conciencia pública han determinado los planes de curacion propuestos por la multitud de médicos que le han salido á la patria.

En el estudio de la crísis por que atraviesa el país, que no es, á su juicio, de métodos ni de partidos ni de régimen, sino honda, íntima, nacional, hizo el conferenciante el análisis de los caracteres que ofrece en períodos de grandiosa factura, enderezados á la demostracion de que no han fracasado instituciones, como, por ejemplo, el sufragio universal, el jurado, que no han pasado entre nosotros de la esfera del convencionalismo y de la ficcion, que no ha llegado á implantarse en la realidad sino lo tradicional, porque vivimos en la mera superficialidad.

En el exámen de los programas y nuevos instrumentos de gobierno, despues de asegurar que por su parte no se encuentra ligado á ninguna institucion ni principio que pueda perecer, cerró el orador resueltamente contra los organismos de tendencia tradicional, hoy ya muertos, si no sepultados, á su entender, optando por la voz universal, por la de la razon enfrente de la del Vaticano, muy de oir en las cosas divinas, poco en las humanas, y sentando la afirmacion terminante de que la obra de reconstituirnos no puede ser realizada mas que por instituciones democráticas.

La parte más interesante de la conferencia fué la que estuvo consagrada á los asuntos económicos. El señor Canalejas señaló los modos de operar sobre el presupuesto, desarrolló un plan completo de hacienda, basado en grandes reducciones de personal hasta llegar á la plantilla tipo, en los órdenes militar y civil, puesto que ambos están dispuestos al sacrificio, y por la consolidacion de toda nuestra deuda y unificacion de lo consolidado.

De su plan resulta que dentro de quince ó veinte años, con una labor perseverante, España podrá rebasar el ingreso de 900 millones que necesita para vivir á la moderna y preparar una era de prosperidad y bienandanza.

Con la solemnidad de costumbre, se ha verificado la inauguracion del año académico en la Real Academia de Medicina.

El secretario perpétuo, don Manuel Iglesias, dió cuenta de los trabajos de la corporacion durante el año tanscurrido, y el doctor Candela, encargado del discurso inaugural, ocupóse del «Concepto médico y social de la historia.» El ilustre académico, que trató este asunto magistralmente, hizo ver la importancia clínica y social de la enfermedad, y señaló los medios de evitar su desarrollo y corregir su funesta influencia.

Comprendiendo que para alcanzar tal fin conviene llevar por otros derroteros la educacion de la juventud, el señor Candela dijo en su discurso que desde el principio se debe inculcar á los niños la obediencia y el amor al prójimo, con objeto de combatir el egoismo y encauzar la voluntad, tratando de despertar el amor á Dios, á la familia y al trabajo, sin los cuales no hay sociedad posible.

Ya tenemos á «Cyrano de Bergerac» sobre la escena del Teatro Español, con el penacho de su casco, flotando al aire, «cubierto de hierro viejo», dando tajos y mandobles, declamando versos sonoros y entusiasmando al auditorio todas las noches.

El triunfo alcanzado en Madrid por la obra de Rostand, ha sido tan grande como merecido, y puede afirmarse que ese triunfo habrá de ser en nuestro país mas duradero que en parte alguna, ó tendremos que renegar por completo del espíritu caballeresco que es característico de nuestra tradicion nacional y nuestra raza y que palpita en la tragicomedia de Rostand, tan española á trozos y tan poéticamente bella siempre.

Imposible condensar en los límites de esta carta, que ya va siendo larga, el interesante argumento desarrollado en los cinco actos de que se compone la obra. Imposible enumerar sus bellezas, los rasgos de ingenio y los efectos teatrales de primer órden que en ella abundan. Baste decir que la presencia de Cyrano en nuestra escena es un llamamiento conmovedor á la vieja y luminosa poesía que parecia desterrada por el teatro moderno lleno de simbolismos, de lucha de ideas y de tesis filosóficas.

En medio de la desolacion presente, aquel himno al ideal, al valor, al sacrificio, á ese eterno y sublime romanticismo que se llama la mujer, el amor y la bandera tenia que hacer aquí su efecto, aquí, donde, aunque se empeñen los pesimistas en demostrar lo contrario, aun nos queda dentro de nuestro ser algo de lo que fuimos, aquí, en fin, donde el romanticismo ha gozado siempre de grandes y muy justificadas preferencias.

Otra de las grandes sorpresas que nos ha proporcionado esta obra, es el acierto con que ha sido traducida. Parte del interés del estreno, estaba reconcentrado en la version castellana. Conociendo los hermosos versos de Rostand, que han hecho batir palmas á todos los críticos parecia imposible trasladarlos á nuestro idioma sin que perdieran su brillantez é inspiracion; sin embargo, la difícil empresa ha sido coronada por el éxito mas completo, y el público ha premiado con su aplauso á los jóvenes literatos catalanes señores Via, Martí y Tintorer, que han servido fielmente el original con versos limpios, correctos y en ocasiones verdaderamente inspirados.

Los traductores han hecho en esta ocasion mas de lo que suele hacerse al trasladar obras extranjeras al español. Traducir en prosa, está al alcance de todos los ingenios; arreglar é imitar, suele ser más cómodo; pero decir «voy á reproducir exactamente en castellano y en verso una obra poética», es mas difícil que nada.

Y eso es lo que han logrado los señores Via, Martí y Tintorer, empleando gran variedad de metros sin omitir ninguna de las frases importantes de la obra.

Por su trabajo fueron aplaudidísimos y el público les obligó á presentarse en escena repetidas veces.

Con ellos salieron los intérpretes, y nunca puede emplearse con más exactitud el adjetivo de afortunados que en esta ocasion. María Guerrero estuvo inspiradísima. Pero los honores de la representacion corresponden á Fernando Diaz de Mendoza. Los que han visto á Coquelin en esta obra, aseguran que nuestro actor no desmereció del gran artista: yo que no lo he visto, aseguro que Cyrano encontró en Diaz de Mendoza un intérprete que á Rostand hubiera dejado satisfecho. Todos los demás intérpretes, admirables en sus respectivos papeles.

La obra ha sido puesta en escena espléndidamente, á todo lujo.

En resúmen: el éxito de «Cyrano de Bergerac» ha sido tan grande, tan entusiasta, tan espontáneo, que bien puede asegurarse que todo Madrid irá á admirar la célebre comedia de Rostand.—*E. S. Huguet.*—Madrid, 4 de Febrero de 1899.

# SERVICIO TELEGRÁFICO

## ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

### España

LOS ABUSOS DURANTE LA GUERRA

PROBABLE COMISION INVESTIGADORA

PROPAGANDA PARLAMENTARIA

Apoyo de Azcárraga y Martinez Campos

Madrid, 26—Las denuncias iniciadas en el Senado por el conde de las Almenas y en el Congreso por el diputado Sol y Ortega, van causando efecto, apesar de la indignacion de los ministros y de los generales acusados de mala direccion en las campañas de Cuba y Filipinas.

Hoy los diarios encuentran razonable lo propuesto ayer en la cámara por el señor Sol y Ortega, expresando que el país sabia á que atenerse si se nombra una comision parlamentaria encargada de investigar si existieron los abusos de los militares que dirigieron la guerra de Cuba desde la revolucion en 1895 hasta la intervencion de los yankees en el año pasado.

La idea gana terreno, encontrando apoyo en los círculos políticos, adhiriéndose al pensamiento los generales Martinez Campos y Azcárraga.

El primero que fué capitan general de Cuba al principio de la revolucion y el segundo que hizo de ministro de la guerra mientras mandó en la gran Antilla el general Weyler, desean que se averigüe todo lo posible en el asunto para deslindar responsabilidades.

Tanto Martinez Campos como Azcárraga proponen que, en caso de nombrarse la susodicha comision investigadora, formen parte de ella los propios instigadores conde de las Almenas y diputado Sol y Ortega, para que no dé lugar á sospechas el resultado de las averiguaciones.

Espérase que continúe su discurso el señor Gamazo, pues por formar sus amigos importante grupo en el parlamento, considérase valioso su concurso si apoya la idea, deseándose que sea más explícito mañana, pues ayer con sus ambigüedades no satisfizo á los que creian se declararía francamente contrario al señor Sagasta.

**OTRO ARTICULO DE CASTELAR**

CONCENTRACION DE LOS DEMOCRATAS

Madrid, 26—El diario republicano «El Liberal» publicará mañana un artículo de Emilio Castelar al que atribuyénsele francas declaraciones.

Anúnciase que en su escrito el tribuno posibilista condena la actitud asumida por el conde de las Almenas en el Senado, trayendo al debate tristes recuerdos.

Añádese que el señor Castelar aconseja la concentracion de todos los demócratas en favor de la libertad para luchar contra todos los partidos reaccionarios.

### Norte América

**Abandono del viaje de un ministro á Cuba**

Washington, 26—El ministro de la guerra general Alger abandonó la idea de hacer un viaje á Cuba y Puerto Rico, para darse cuenta de las dos islas.

Funda el ministro el desistimiento de realizar su proyectada excursion en el mucho trabajo que le impide llevar á cabo sus anteriores propósitos.

**Sentimiento por la enfermedad de Kipling**

Nueva York, 26—Es grande la pesadumbre causada por la noticia de la enfermedad del poeta Rudyard Kipling.

De muchas poblaciones de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña recíbense telegramas condoliéndose y pidiendo detalles del estado del querido escritor.

Aunque los médicos dieron esperanzas de salvacion, el enfermo sigue gravísimo y témese un pronto fatal desenlace.

**Situacion de los yankees en Filipinas**

Nueva York, 26—La prensa comenta todavía el pedido que del acorazado Oregon hizo el almirante Dewey.

*The World* no cree en las explicaciones dadas ayer por el ministro de Marina Mr. Long, que fueron telegrafiadas de Washington, y según las cuales el pedido del poderoso buque solo fué para impresionar á los tagalos.

Indica ese periódico que el telegrama del almirante Dewey reclamando al Oregon coincidió con el repentino arribo á Manila del acorazado aleman Kaiserin Augusta.

### Inglaterra

**Los obreros del ferro carril de Uganda**

Londres, 26—Desde Calcuta telegrafian que hay irritacion entre los habitantes del Indostan, porque allí se recibieron noticias de que hay gran mortalidad entre los obreros indios que los contratistas ingleses llevaron al Africa Central para emplearlos en la construccion del ferrocarril de Uganda.

Sin embargo, el ingeniero director de aquellas obras dice que las estadísticas correspondientes niegan que exista tan extraordinaria mortalidad entre la gente que tiene á sus órdenes.

Las obras del citado ferrocarril avanzan á pesar de las dificultades que opone el terreno, habiendo allí empleados doce mil hombres.

**Rechazo de las pretensiones galenses**

Londres, 26—Sábese oficialmente que en el Ministerio de Negocios extranjeros no cambiarán de parecer en cuanto á las reclamaciones de los colonos galenses del Chubut, apesar de las influencias usadas por la comision nombrada ayer por los diputados del país de Gales.

Mr John Brodrich, primer secretario de dicho ministerio aseguró que mantendráse las primeras manifestaciones segun los cuales el gobierno de su magestad británica, salvando cualquier reclamacion diplomática que ocurriera, no satisfará los deseos manifestados en el memorial de los galenses, dejando que las autoridades de la República Argentina predominen en aquel territorio patagónico.

**Las expulsiones de daneses**

Londres, 27—«The Morning Post» publica hoy lúnes un telegrama de Berlin diciendo que el gobierno prusiano abandonó su actitud hóstil contra los que reclamaban por las expulsiones de daneses que se habian hecho en el Schleswig.

### Italia

HONORES AL DOCTOR PELLEGRINI

Un banquete y una visita á Umberto

Roma, 26—El ministro señor Enrique B. Moreno ofreció un banquete al doctor Cárlos Pellegrini, ex-presidente de la República Argentina, viéndose con tal motivo el edificio de la legacion concurrido por casi todos los miembros del cuerpo diplomático y muchos diputados.

El rey Umberto recibió hoy en audiencia al doctor Pellegrini, recayendo la conversacion que sostuvieron los dos personajes, en el porvenir de los paises del Rio de la Plata.

Umberto I felicitó á su visitante por haber gobernado en una nacion cuyo inmenso desarrollo económico le hace resaltar en el continente sudamericano y alegróse de que los argentinos demuestren por los italianos una proteccion que hace indisoluble la amistad de unos y otros.

**Los gobernantes del Tigré**

Roma, 26—Comunican desde Massaua que el negus Menelik para evitar nuevas desavenencias entre los gobernantes del Tigré, resolvió reunir á los rases y distribuirles las provincias en que dividirá aquel reino.

**Incidente Rampolla-Canevaro**

Roma, 26—No obstante las reticencias de los diarios sospechando que se habia hecho el enfermo el embajador francés ante la corte pontificia Mr. Nizard, este irá mañana al Vaticano para arreglar satisfactoriamente el incidente provocado por monseñor Rampolla al no saludar al ministro de negocios extranjeros vicealmirante Canevaro durante los funerales religiosos en memoria de Félix Faure.

**Comisarios de emigracion**

Roma, 26—Son indicados los señores Franzoni y baron Testa para formar parte de la comisaría de emigracion que se establecerá en Roma con arreglo á la ley que estudia la Cámara de Diputados y por la cual se reglamenta el embarque y contratacion de emigrantes en todo el reino.

**Victimas de una explosion**

Génova, 26—En Savona, pueblo de esta provincia, reventó el horno de una fundicion.

En aquellos momentos habia bastantes obreros trabajando allí, resultando víctimas de la explosion tres muertos y muchos heridos.

De estos últimos hay cinco moribundos y trece en gravísimo estado.

**Tumulto estudiantil**

Turin, 26—En la escuela de medicina de esta ciudad los estudiantes se amotinaron, insultando á los profesores en los precisos momentos que explicaban sus lecciones de anatomía operando unos cadáveres.

El tumulto tomó proporciones escandalosas, viéndose la policía obligada á intervenir y arrestar á algunos estudiantes, clausurándose la escuela.

En los primeros momentos los revoltosos opusieron resistencia á la autoridad, hiriendo gravemente á un agente de policía.

### Austria-Hungría

**Reapertura del parlamento húngaro**

Budapesth, 26—Reorganizado el gobierno con la entrada del primer ministro Szell, conclúyose el conflicto existente con los opositores, y por consiguiente el miércoles próximo será reabierto el parlamento húngaro clausurado desde el año pasado á causa de sus disidencias con el ministro renunciante Banffy.

Los diputados disidentes del partido liberal volverán á entrar en esta agrupacion.

**Muerte de un político notable**

Viena, 26—Ha fallecido hoy el baron Herbert Reichberg, notable hombre político que ha tenido mucha influencia en el parlamento austriaco.

### Suiza

**Desgracia en los trabajos del tunel Jung-Frau**

Berna, 26—Ocurrió una desgracia en el camino de Grindelwald entre los trabajadores de las obras que se ejecutan para el túnel destinado á un ferro-carril que permita llegar fácilmente á la altísima cumbre del Jung-Frau.

Una de las minas de dinamita que allí se practican para hacer saltar los peñascos hizo explosion antes del momento señalado, no dando tiempo á los obreros para ponerse en salvo.

Hasta ahora sábese que murieron seis personas y hay varias otras heridas.

### Alemania

**Suspicacias de los norteamericanos**

Berlin, 26—Causaron extrañeza en esta capital los telegramas venidos de Washington dando cuenta de las ansiedades causadas por el pedido que del acorazado «Oregon» hizo el almirante Dewey.

«Reichs Anzeiger», periódico semioficial dice hoy que son exageradas las suspicacias de los diarios norteamericanos al decir que la conducta de los marinos alemanes en las Filipinas inquieta al jefe de la escuadra de los Estados Unidos en Manila, reclamando refuerzos por creerse poco seguro con los buques de que dispone.

**Relaciones franco-alemanas**

Roma, 26—El periódico «Berliner Lokal-Anzeiger» copia las declaraciones que ayer hizo en Paris el príncipe Ratzivil, delegado del emperador Guillermo en las exequias de Félix Faure.

Explica despues el referido diario que aunque son simpáticos los pronósticos del príncipe, opónense muchos motivos á un pronto establecimiento de un convenio comercial de Francia y Alemania.

### De la Argentina

LLEGADA DE UN BUQUE CHILENO

GANADORES EN LAS CARRERAS

SIN GRAVEDAD EN EL AQUITAINE

Buenos Aires, 26—Desde hoy á mediodía hállase fondeado en el dique número 4 el crucero chileno Ministro Zenteno.

Su presencia atrajo gran concurrencia al puerto. Estuvieron á cumplimentar al comandante del buque Rómulo Medina, los del Brown, Patagonia, Argentina, Escuela de Marineros, y del Calabria y en nombre del ministro de Marina fué á saludarlo el prefecto de puertos.

Tambien estuvieron los miembros del Centro Naval y los delegados chilenos.

La dotacion del Zenteno se compone de 278 marineros; el poder ofensivo del buque está representado por 8 cañones Armstrong de 15 centímetros, 10 de tiro rápido de 57 milímetros, 4 de 47 y dos piezas de desembarco.

—Los ganadores en las carreras de hoy en Belgrano y respectivos sport han sido:

Dinero, 4.30; Saint Bris, 6.25; Hidalga, 4.15; Juncal, 7.15; Lord Nelson, 8.40; Dinero, 11.45 y Rob Roy, 21.65.

—El inspector de Sanidad que se halla abordo del vapor Aquitaine, comunicó hoy que uno de los casos calificados de sospechosos hállase bien de salud.

De otro enfermo sospechoso tambien y aislado, crée el inspector que trátase de un simple catarro gástrico.

Opina entonces, que el Aquitaine debe ser puesto en libre plática, y mañana lo será, sino ha ocurrido alguna otra novedad.

### LA REVOLUCION BOLIVIANA

PANICO ENTRE LOS GUBERNISTAS

COMUNICACIONES DE CHILE

Buenos Aires, 26—Segun comunicaciones recibidas de Bolivia por vía de Chile, el 23 del corriente, combatieron las avanzadas revolucionares y gubernistas con resultados desfavorables para estas últimas.

Los heridos fueron llevados á Oruro donde permanece Alonso.

En el ejército gubernista reina pánico.

Las municiones y los Mauser argentinos resultaron inservibles, lo que ha decidido á Alonso á cambiar ese armamento por el modelo chileno. Los pertrechos hállanse ya en viaje.

Pando permanece en Sicasica.

Las provincias de Clizatara y Arata se pronunciaron por la revolucion. Las indiadas hostilizan á las fuerzas del gobierno.

- Comunican de Valparaiso que esta mañana á las 7 llegó el Presidente, desembarcando en seguida con los ministros que acompañáronlo al Sur. Opúsose á que se le rindieran honores militares.

—No sábese cuando llegará el Sarmiento porque viene á vela.

### LOS TOROS DEL PABELLON ARGENTINO

SUS PRIMERAS VICTIMAS

Un picador muerto, otro contuso y el espada revolcado

Buenos Aires, 26—La corrida de toros de esta noche ofreció la primera víctima.

El picador Elias Rodriguez, de 33 años, español, fué embestido por el 4.º toro que lidiábase el cual era argentino.

Dió el cornúpeto tal violento golpe al caballo, que el lidiador fué á estrellarse en la barrera sufriendo gravísimas lesiones, de cuyas resultas murió un rato despues.

Rodriguez retiróse de la plaza sin auxilio alguno, y á esto debióse que la concurrencia no se diera cuenta de la gravedad de su estado y continuara hasta finalizar la corrida.

El mismo toro dió de revolcones al espada Caballero y al picador José Vemoroso. Este resultó bastante contuso.

El cadáver de Rodriguez fué recogido por la comisaría 13.ª

Despues de retirarse de la plaza acostóse en un catre en un local del interior. Allí reconociólo el médico, que calificó de mortal el caso y allí expiró.

### REUNIONES DE LOS DELEGADOS DE ARBITRAJE

CANDIDATOS PARA PRESIDENTES Y SECRETARIOS

Buenos Aires, 26—En la parte del gran salon de ceremonias de la Casa de Gobierno que dá á la terraza de la calle Rivadavia se hacen arreglos para que funcione la comision internacional que inaugurará solemnemente sus sesiones el 1.º del entrante.

—Mañana reuniránse nuevamente los delegados argentinos para cambiar ideas antes de abordar discusion con sus colegas chilenos.

Como secretario de los delegados argentinos actuará el doctor Manuel A. Montes de Oca (hijo) y presidirá probablemente el general Mitre.

La delegacion chilena será presidida segun parece por Eulogio Altamirano.

## Reglamentacion de exámenes

El ministerio de Instruccion Pública de la Argentina ha dictado el reglamento con arreglo al cual habrán de efectuarse los exámenes de los alumnos regulares en los colegios nacionales, desde el curso que va á comenzar dentro de breves dias.

Dichos exámenes se verificarán mensualmente y uno al finalizar el año; y del promedio de las clasificaciones obtenidas por el alumno en todos ellos, se formará la definitiva. En el caso de ser aprobado, esta sancion le habilitará para pasar al curso siguiente. El sistema prescrito tiene la ventaja de obligar á los jóvenes á estudiar durante todo el año y se corregirá con esto la mala costumbre de esperar que lleguen los últimos dias, para hacer un esfuerzo, dañoso á la salud é insuficiente para adquirir conocimientos sólidos y duraderos.

Falta ahora reglamentar los exámenes de los alumnos libres y de los que estudian en los colegios incorporados. Aunque tenemos entendido, agrega el diario de Buenos Aires, de donde tomamos estos datos, que la inspeccion de instruccion secundaria en un antiguo proyecto proponia que estos alumnos diesen á fin de curso dos exámenes uno oral y otro escrito, suponemos que el Ministerio los eximirá del primero, y solo dejará subsistente el segundo, en condiciones de severidad y rigor suficientes para garantir la formacion de un juicio acertado.

La simultaneidad de las dos formas de exámen no serviria mas que para recargar al profesorado de un penoso trabajo sin utilidad y sin objeto; y al fin, entre los dos exámenes, el escrito hace mas fé, porque queda la prueba incontestable del estado de preparacion del alumno.

No necesitamos decir que se conservará el exámen oral para las lenguas vivas, en cuyo estudio es la pronunciacion uno de los aspectos de mayor importancia.

## DIA COMERCIAL

Pago de deuda—La Tesorería General de Aduanas, entregó durante la semana pasada al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la cantidad de $ 77.927.43, de los que correspondieron $ 69.420.22 al pago de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada, y los $ 8487.21 restantes por igual concepto del Empréstito Uru-

…

…poamor y los novelistas como Galdós, Pereda ó Valera no tengan discípulos ni imitadores en Sud América. Sin querer arriesgar una comparacion que heriria susceptibilidades al poner de relieve la superioridad de una literatura sobre la otra, nos limitaremos á constatar el hecho.

La ausencia de color personal hace que casi todos los poetas sudamericanos se confundan en una uniformidad absolutamente monótona.

Hay dos, sin embargo, que tienen un verdadero acento de originalidad, sin desprenderse de la influencia francesa: son Alberto Ghiraldo y Leopoldo Lugones. El primero, adepto de la religion del azar, fundada por Murger, es un admirador de Baudelaire y de Nerval. Ha publicado recientemente un bello poema titulado «Paris» y es quizás el escritor más personal y más vibrante de la juventud americana. El segundo es un poeta róseo á la manera de Maurice Bonkay, dotado de un temperamento místico.

Naturalmente toda esta vida intelectual que nace, se afirma en las revistas, ensayándose en un movimiento que se acentúa cada vez mas. Es conveniente notar la atencion extraordinaria que aquellas publicaciones dedican á la evolucion del arte francés, del cual estudian las bases sucesivas haciendo la crítica de las obras nuevas.

Hoy hay tanta diferencia entre un americano del sur y un español, como entre un americano del norte y un inglés: una evolucion les separa. Y la Francia, que ha sido siempre el pais de las grandes ideas, ha contribuido á formar esta emancipacion moral y á preparar tal vez del otro lado del océano el desarrollo de una literatura nueva y original.

*Manuel B. Ugarte.*

## ECOS SOCIALES

Se encuentra algo aliviado de sus dolencias el doctor don Juan A. Saráchaga, juez Letrado de Comercio de primer turno.

Hállase casi restablecido de la enfermedad que le obligó á guardar cama unos dias, el doctor don Eugenio Perez Gorgoroso, defensor de oficio de lo Criminal.

Puede decirse sin exageracion que el Carnaval de ayer se concentró en la villa de la Union, donde alcanzó proporciones extraordinarias.

Los balcones de las principales casas estaban lujosamente adornados y atestados de señoras y señoritas.

Frente á la confitería Liguria se habia levan-…

## EL EJÉRCITO DE ABISINIA

## TRASPORTE DE FUERZA SIN HILOS

POR LA ELECTRICIDAD

## UN REMEDIO YANKEE

## ASUNTOS DE LA FLORIDA

## ASTROLOGIA Y ARITMÉTICA

## Asociacion Cosmopolita

DEL ARTE CULINARIO DOMESTICO

## Regeneracion político-económica

EN ESPAÑA

## Crónica policial

## La fotografía animada

## Una carrera de seis dias

## Datos diversos

## MANIFIESTOS DE BUQUES

## DIVERSIONES PUBLICAS


ROTISSERIE Y RESTAURANT

LANATA HNOS.

ESPACIOSOS Y LUJOSOS SALONES

Para familias y banquetes

CON ENTRADA INDEPENDIENTE

CALLE SARANDI NUMEROS 309 AL 317

PLAZA CONSTITUCION — MONTEVIDEO

Los excelentes VINOS de PASCUAL HARRIAGUE "SALTO"

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

"Esta es mas barata . . .

. . . y tan buena como la de Scott." Tales palabras son una confesion tácita aunque involuntaria de que la Emulsión de Scott es la única que produce los resultados deseados. De todas las emulsiones de aceite de hígado de bacalao, solamente la Emulsión de Scott es perfecta. Cerca de treinta años de experiencia en la exclusiva tarea de prepararla, nos permiten hacer esta afirmación. Rechácense todas las demás que pretendan ser "tan buenas como" ó "más baratas que la de Scott." Hay algunas que dicen ser "análogas á la de Scott" ó hechas "según la fórmula de Scott." Todo eso es erróneo por no calificarlo de otro modo.

La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es un excelente tónico, creador de carnes, y purificador de la sangre. Para las afecciones de la garganta y pulmones, el asma, la escrófula, la anemia, la clorosis y la debilidad general. No tiene rival para los niños raquíticos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerias y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.


## ADELAIDA C. DE ALBANELL

(Q. E. P. D.)

**Falleció el 25 de Febrero de 1899**

Eduardo, Rosa, Maria, Joaquin, Enrique y Julio (ausente), hijos; Gregoria C. de Albanell, Telma M. de Albanell, Julia R. de Albanell y Guillermo J. Nunes (ausentes), hijos políticos, hermanos, nietos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir á las tres misas que se rezarán por su alma en la Iglesia de la Catedral, Altar del Cármen, el 27 de Febrero, de 8 á 9 a. m.

El duelo se despide por tarjeta. 110-f.27.

## EUGENIA BRIGNONI

(Q. E. P. D.)

**Falleció el 26 de Febrero de 1899**

## A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

| | |
|---|---|
| Casas particulares . . . . . . . | $ 4.00 |
| » de negocios . . . . . . . | » 4.70 |

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.




APOLLINARIS

AVISO Á LAS SEÑORAS

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A 8 REALES 8 LOS DIEZ KILOS

FABRICA A VAPOR

AVISOS

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON



PATE EPILATOIRE DUSSER

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

MOLINOS Á VIENTO

Castellanos y Mañé

MOLINO MONTEVIDEANO

CORAZON

Sociedad Francesa de Enseñanza

BANCO COMERCIAL

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

CASAS DE INQUILINATO

HOTEL DEL PARQUE GIOT

MAESTRAS DE ESCUELA E INTERNATOS NORMALES

AGUA

Conservatorio Musical La Lira

DELUCCHI Y REVELLO MARTILLEROS

KRONDORF AGUA MINERAL ALCALINA

BLOCKS DE BUEN PAPEL SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

EL INSTITUTO

Agencia Inglesa de Seguros

ALFREDO B. HILL DENTISTA AMERICANO

LOS SIETE CUADRANTES RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK



Ferro-carril Central del Uruguay

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

FOTOGRAFÍA

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

MENSUALIDAD PS. 20

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

ALMACENES AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

Se invita al público á visitar el depósito de aparatos




SI AUN NO HA PROBADO VD. LA VENTAJA DEL GAS COMO COMBUSTIBLE

COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO (Limitada)

CALLE 25 DE MAYO NUMS 334, 338 y 342

AGUAS MINERALES DE LA SIERRA DE MINAS

GRAN FUENTE SALUS

INDICADOR PROFESIONAL

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.

GUERIN & C.

Calle Rincon Números 59 y 61

"GUARDIAN"

AVISOS OFICIALES

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 23 de 1899.—Llámase á licitacion pública por tercera vez, para la construccion del empedrado en la calle Artigas, del pueblo Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están de manifiesto á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 3 de Marzo entrante, á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 401-mz.3

## Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para el grabado respectivo é impresion litográfica de 3.000.000 (tres millones) de fajas de $ 0.004 para paquetes ó cajas de cigarros de hoja no habanos; las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 27 del corriente á las 3 p. m. á cuyo acto, es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Febrero 22 de 1899.—*Victor Reinert*.—V.º B.º—*Felippone*. fb.27.

## Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Febrero 22 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada por valor de *seis mil quinientos* pesos oro.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la corporacion hasta el dia 27 del corriente mes á las tres de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El secretario*. fb.27

## Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el lúnes 27 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*La Direccion*. 356-fb.27.

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 7 de 1899.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de primer grado, núm. 6 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 27 del corriente.—*El secretario general*. fb.27

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Eduardo Perez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 335-mz.20.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Chiarino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 361-mz.20.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carolina Triaca de Muñoz y del doctor don José María Muñoz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dichos bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 10 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 365-mz.19.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons por licencia concedida al titular doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 330-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Montero á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1899.—*Juan J. Peyrallo*, actuario. 319-mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons [illegible] —Montevideo, Febrero 3 de 1899.—*Justo P. Linares*. [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Iturrieta de Gallo, [illegible] —Montevideo, Febrero 7 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 284-mz.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zás á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 265-mz.1.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet [illegible] 113 ab.14.

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don Ambrosio Mainini, [illegible] —Montevideo, Febrero 23 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 388-mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don Francisco Villar, [illegible] —Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 379-fb.27

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, [illegible] —Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, [illegible] —Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 357-mz.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, [illegible]

... y tambien el ejecutivo, que lo sigue don Juan Guisso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 309-mz.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 28 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 369-fb.28

## Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, [illegible] á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Sienra García*, secretario. 2157-my.2.

## Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. [illegible], y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—*José R. Lijó*, escribano público. 2332-mz.22

# REMATES

## Alejandro Montautti

De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.

EL LÚNES 27 del corriente á la 1 en punto, [illegible]

A LAS 2 EN PUNTO

[illegible]

A LAS 4 EN PUNTO

Muebles nuevos y usados

[illegible] 403-fb.21

## Alejandro Montautti

EL MÁRTES 28 del corriente á la una en punto, [illegible] 377-fb.21

## Juan M. Fauqué

GRAN REMATE

¡¡2000 CHAPAS MAS Ó MENOS DE FIERRO GALVANIZADO!!!

USADAS

[illegible]

**Para fábrica de carros**

[illegible]

**Para constructores de barcos y de muebles**

[illegible]

**Para carpinteros**

[illegible] 383-f.22.

## Laugarou y Vallaro

EL MÁRTES 28 de Febrero. En el nuevo patio del Despacho de Aduana.

AVERIAS

50 docenas camisetas

[illegible] 407-fb.25

## Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 5 de Marzo, [illegible]

24 MULAS MESTIZAS

ANIMALES DE GRAN ALZADA

[illegible]

96

[illegible]

## Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUÉVES 9 de Marzo.—[illegible] 372 f.21.

## Pietracaprina y Rozes

EL MÁRTES 28 de Febrero, á la 1 p. m. [illegible]

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1[2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera, etc

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio, de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 2 escritorios ministros nuevos, 1 escritorio alto de cuatro frentes.

perm.

## Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados, aparatos á gas de cristal y bronce, divisiones de madera con cristales para escritorio, escritorios, vidrieras, heladera, piedra de afilar, ascensor, alfombras, etcétera.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

**Remate semanal todos los juéves**

A LA 1 P. M.

De gran variedad de artículos á la vista.

A LAS 2 P. M.

**Muebles, Muebles, Muebles**

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos ó muebles que se depositen para la venta en remate. perm.

## Alejandro Victorica y Ca.

17 SOLARES

**EN EL BARRIO GARIBALDI**

Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Estos solares están ubicados en importante centro de poblacion. Varios de ellos tienen á su frente al Tranvia Union y Buceo.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones 199.

Garantía del mejor postor 10 $ por solar.

Mas datos y planos, 18 de Julio 373 y 375, Centro Ganadero. 257-f 4.

## A. Victorica y C.ª

7 Solares.—En el barrio Coronel Marcelino Sosa.—Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Importante remate por liquidacion. De estos solares algunos tienen frente á la calle Comercio por donde pasa el Tramvia de la Union y Buceo. Paraje muy poblado y de porvenir.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 199.

Garantía del mejor postor diez pesos por cada solar.

Mas datos Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 271-fb 5

## Mendoza Garibay

ESCRITORIO Y CASA DE REMATES: ANDES 222 c.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 3 p. m.—De una linda esquina con frente á la Avenida Rondeau y Nicaragua.

Este magnífico solar mide 10 m. 71 de frente á la Avenida por 22 m. 50 á la calle Nicaragua formando una superficie de 241 m. c. 37 dec. cd.

Títulos inmejorables.

Adoquinado pago.

Tranvía al frente

Cerco de pared francesa con cimientos de piedra y terraplen pronto como para edificar.

Venta al contado.

Base: 3 pesos el metro cuadrado!!

Escuso recomendar la localidad; basta solo mencionar la ubicacion. Es el verdadero centro industrial y fabril de Montevideo.

Con decir que está situado con frente á grandes fábricas como la de los señores Marexiano Hnos., Penadés, Podestá, Bidegaray, Cervecería Uruguaya, Barraca de Caprario y por último á dos cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central, esta dicho todo.

El cartel fijado en el terreno indica su situacion.

Garantía de la compra 100 pesos.

El terreno se entregará amojonado.

Por mas datos: Andes 222 a. de 1 á 2 p. m. 398-f.21.

## Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles y piano de concierto de Schiedmayer, que adornan la casa calle Colonia núm. 228 casi esquina Cuareim, por haberse ausentado su dueño de la ciudad.

EL DOMINGO 5 de Marzo á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su dueño, todos los espléndidos muebles que adornan la casa citada, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—Gran piano de concierto de Schiedmayer, 5 galerías estilo griego tapizadas en lampax de seda, un juego de sala 9 piezas fantasía, 2 chinfoniers palo de rosa y ébano con incrustaciones de bronce, un gran espejo ovalado, dos consolas, cuadros al óleo, sillas doradas, muebles de fantaisie, aparatos de gas de cristal, alfombrado Bruselas, un mandolin de A. Ruggero, etageres, terra-cotas, obras de arte, etc.

SALA—Un rico amueblado de fantasía compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en lampax de seda, 1 gran piano vertical armazon de hierro, cuerdas cruzadas de Lenz Berlin; 1 gran espejo cuadrilongo marco dorado, cristal de Venecia bisaut, una consola, cuadros al óleo, etageres, columnas, aparatos de gas, objetos de arte y de fantaisie, alfombrados, etc.

DORMITORIO—Nogal y roble con roporo de tres cuerpos estilo Luis XV Trianon compuesto de 1 cama con dosel y tapicería, 2 mesas de luz, un lavatorio, 1 sis peti y gran ropero, mármoles Royal Rousse y cristales bisaut, alfombrado Bruselas, juegos de lavatorio Limoges, aparatos de gas, cuadros religiosos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO — Enrique II, francés, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama con dosel, 1 mesa de luz, 1 lavatorio mármol Royal Rousse y espejo bisaut y un ropero con lunas de Venecia, alfombrado Bruselas, cuadros, etc , etc.

TERCER DORMITORIO—Luis XV, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 lavatorio y 1 cómoda escritorio, alfombrado Bruselas, aparatos de gas, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, dos bibliotecas, 1 sillon giratorio, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí, alfombrado Bruselas, 1 tintero de bronce, cuadros, etc., etc.

COMEDOR FRANCÉS—Compuesto de un gran aparador, 1 trinchante, 1 mesa colisa para 35 cubiertos, 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá; dos ricos espejos con marcos esculturados de nogal, 1 reloj, cuadros al óleo, 1 gran centro monumental de Merideu, 1 juego porcelana de Limoges con 350 piezas, cristales, porcelanas, juegos de cubierto metal blanco, aparatos de gas de bronce, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de hierro aporcelanado con juego de canillas para agua, 1 espejo, regillas, etc.

EN EXHIBICION—Podrá visitarse la casa el sábado 4 desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche

## Alberto Salvagno

De 25 tambores y 1.000 kilos de aceite de Corza.

EL MÁRTES 7 de Marzo á las dos de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda lo siguiente:

628 B 22—25 tambores aceite de Corza 1.000 kilos venidos por vapor Florenze en Octubre de 1893 que hállanse depositados en Serna.

La venta tendrá lugar en la Aduana, frente al depósito Serna, al contado y en depósito, estando pago el almacenaje hasta Enero de 1898.

Las muestras se sacarán en el momento de la venta. 406-fb.25.

## Alfredo Echevarria

JUDICIAL

De un hermoso y bien situado solar en las tres cruces á inmediaciones del

**HOSPITAL ITALIANO**

localidad de gran porvenir

EL LÚNES 6 de Marzo á las 4 p. m. procederé á la venta de tan importante solar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y por el rematador don Alfredo Echevarria, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un solar de terreno situado en las Tres Cruces á inmediaciones del Hospital Italiano. Compuesto de una extension superficial de 333 metros cuadrados, 58 decímetros que se deslindan así 10 metros 50 centímetros de frente al Sud á calle pública paralela al Camino de la Aldea enseguida de este, entre el Camino de Morales y Boulevard General Artigas por 31 metros 77 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm 1 por el Este con el núm. 13 y por el Oeste con el núm. 11 de don Juan L. Figari; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de noventa pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Enrique Lopez, pieza de administracion.—Montevideo, Febrero 15 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Por datos ver á martillero Cámaras núm 86. 355-fb.18

## J. Rios Lara

JUDICIAL.

Al mejor postor 45.590 kilos trigo, 31.164 kilos maiz. El 7 de Marzo á las 9 1[2 a. m. en el mercado Central de Frutos.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Marzo á las 9 1[2 de la mañana y por el martillero don Julio Rios Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de 45.590 kilog. de trigo entre el cual se encuentra alguno de la cosecha de este año y otra parte del año pasado que en el momento del remate se separará y 31 164 kilos de maiz que se encuentran depositados en el Mercado Central de Frutos. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Cándido Miguez.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 375-fb.21.

## Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL 15 DE MARZO á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 67; venderé dos solares de terreno, y un medio huerto situados en el pueblo de Sarandí del Yí, departamento del Durazno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 15 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: 1.º Los solares tres y cinco de la manzana núm. 44, situados en el Sarandí del Yí, departamento del Durazno, que por estar contiguos forman un solo lote, compuesto de 40 metros de frente al Nord Este sobre la calle Cerro, por igual extension de fondo al Sur Oeste que por hacer esquina dan tambien frente al Nord Oeste sobre la calle Batlle, lindando por el Sud Este con el solar núm. 7 y por el Sud Oeste, con el núm. 2, existiendo en dicho terreno una parte edificada que da frente á la calle Cerro. 2.º La mitad del huerto núm. 43, tambien situado en el Sarandí del Yí, lindando por el Nord Oeste, con la calle Mendez; por el Sud Este con el Rio Yí; por el Nord Oeste, con la otra mitad del Huerto núm. 43 por el Sur Oeste con la calle 18 de Julio; teniendo dicho medio huerto una área de 15.000 metros cuadrados. Dichas propiedades han sido tasadas en $ 600.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion ó sea de $ 400.00. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos de don Sandalio Pintado y doña Juana Dutra que se tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60. 392-fb.23.

# AVISOS MARITIMOS

## Mensajerías Fluviales del Plata

**SALIDAS DE MONTEVIDEO**

Lúnes: HELIOS. — Viérnes: LABRADOR.
Miércoles: TRITON. — Sábados: PARIS.

**SALIDAS DEL SALTO**

Mártes: LABRADOR. — Viérnes: HELIOS.
Miércoles: PARIS. — Domingos: TRITON.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista.

Montevideo, Enero 10 de 1899. prm.

## Lloyd Brazileiro

**Linea del Sud**

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

**SANTOS**

Saldrá el de Febrero á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

**Linea de Matto Grosso**

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

**DIAMANTINO**

Saldrá el 14 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca

58-prm 117—CALLE ZABALA—117

## MESSAGERIES MARITIMES

**Paquetes Correos Franceses**

EL VAPOR FRANCÉS

**CORDILLÉRE**

Comandante RICHARD

Saldrá el **25 de Febrero** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

**MATAPAN**

Comandante VANNIER

**Saldrá el 1.º de Marzo** á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | |
|---|---|
| 1.ª clase | $ 187 43 |
| 2.ª id. | » 131 48 |
| 3.ª id. | » 28 90 |

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**PERSEO**

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Marzo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**ORIONE**

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Marzo de 1899.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**SIRIO**

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

**Calle 25 de Mayo número 207**

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

## SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

**AQUITAINE**

COMANDANTE NICOLICI

Saldrá el **1.º de Marzo** para Santos, Rio Janeiro, Báhia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

**FRANCE**

COMANDANTE: DEBEIEU

Saldrá el **9 de Marzo** para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

**Flota de la Compañia**

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

*NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.*

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

**ITINERARIO á regir desde el 15 de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso**

## LINEA PRINCIPAL

### SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 | 31 | 33 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a.m. | a.m. | a.m. | a.m | a.m | a.m. | a.m. | p.m | p.m. | p.m. | p.m | p.m. | p.m | p.m | p.m. | p.m. | p.m. |
| Central . . . S. | 6 — | 6 20 | 6.45 | 7.30 | 8.30 | 10.15 | 10.40 | 1.— | 2 — | 3 50 | 4 30 | 5 — | 5 25 | 6.— | 7.10 | 8.20 | 10 45 |
| Bella Vista | 6. 8 | 6 30 | 6.55 | 7 40 | 8.38 | 10.23 | 10 50 | 1. 7 | 2. 7 | 3.58 | 4.10 | — | 5.33 | 6. 7 | 7.18 | — | 10.53 |
| Yatay | 6.15 | 6 37 | 7 2 | 7 47 | 8.45 | 10 30 | 10.57 | 1.14 | 2.14 | 4. 5 | 4 47 | 5.11 | 5.4. | 6.14 | 7.25 | — | 11 — |
| Sayago (Empalme) | 6.24 | 6.46 | 7.10 | 7 56 | 8.52 | 10.38 | 11. 6 | 1.22 | x 2.22 | 4 13 | 4.55 | 5 18 | 5.47 | 6.21 | 7.33 | x | 11. 8 |
| Colon | x6 30 | — | 7 17 | — | 9.— | — | x11.12 | 1.28 | 2 28 | 4.19 | — | 5.23 | — | 6.27 | x 7 40 | — | 11.14 |
| Sayago (Empalme) . S. | — | — | 7.12 | — | 8.55 | — | 11.20 | 1.24 | 2.25 | 4.15 | 5 2 | 5.20 | — | 6.23 | 7.48 | — | 11.10 |
| Peñarol . . . Ll. | — | 6.55 | 7.17 | 8. 5 | 9.— | 10.45 | 11.25 | 1.29 | 2.30 | 4.20 | — | 5.25 | 5.53 | 6.28 | 7.53 | — | 11.15 |
| Independencia | 6.40 | — | x 7.27 | — | 9.10 | — | 11.22 | 1.38 | 2.38 | 4.29 | — | 5.31 | — | 6.34 | 7.50 | — | 11.23 |
| Piedras . . . Ll. / S. | 6.50 | — | 7.37 / 7.45 | — | 9.20 | — | 11.32 / 11.37 | 1.45 | x 2.45 | x 4.37 | — | 5.37 / x 5.40 | — | 6.43 | 7.57 | 9. 5 / 9.10 | 11 30 |
| Progreso | — | — | x 8.— | — | — | — | 11.52 | — | — | — | — | 5 48 | — | — | — | — | — |
| Juanicó | — | — | 8.15 | — | — | — | p.m. 12 12 | — | — | — | — | 6. 3 | — | — | — | — | — |
| Canelones . . Ll. / S. | — | — | 8.30 | — | — | — | 12 28 | — | — | — | — | 6.15 / x 6.18 | — | — | — | 9.50 | — |
| Margat | — | — | 8.45 | — | — | — | 12.41 | — | — | — | — | 6.28 | — | — | — | — | — |
| Santa Lucía . . Ll. / S. | — | — | 9.— / 9. 7 | — | — | — | 1 — / 1 5 | — | — | — | — | 6.39 / 6.45 | — | — | — | 10.12 / 10.22 | — |
| 25 de Agosto . . Ll. | — | — | 9.17 | — | — | — | x 1.15 | — | — | — | — | 6.54 | — | — | — | — | — |
| 25 de Agosto . . S. | — | Véase ramal á Minas | — | Véase ramal á Nico Perez | — | Véase ramal á Minas | 1 25 | — | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | — | Véase ramal á Nico Perez | 6.59 | Véase ramal á Minas | — | — | Lúnes, Juéves y Sábados | — |
| Capurro | — | — | — | — | — | — | 1.40 | — | — | — | — | 7 12 | — | — | — | — | — |
| Rodriguez | — | — | — | — | — | — | 2.— | — | — | — | — | 7.33 | — | — | — | — | — |
| Raigón* | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San José . . . Ll. | — | — | — | — | — | — | 2.35 | — | — | — | — | 8.— | — | — | — | — | — |
| 25 de Agosto . . S. | — | — | 9 25 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Kilómetro 77 | — | — | 9 55 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Isla Mala | — | — | 10.25 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Kilómetro 101* | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | a. m. | — |
| Florida . . . Ll. / S. | — | — | 11.— / x11.30 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 12.15 / 12 35 | — |
| La Cruz | — | — | p.m. 12.15 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Sarandí . . . Ll. / S. | — | — | 1.10 / 1 35 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 2.15 / 2 25 | — |
| Kilómetro 173 | — | — | 2. 4 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Goñi | — | — | 2 10 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Durazno . . . Ll. / S. | — | — | 2.50 / 3. 5 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 3.50 / 3.55 | — |
| Yí | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Villasboas* | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Molles | — | — | 4. 5 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Rio Negro . . . Ll. | — | — | 4 55 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 5 29 / 6 5 | — |
| Rio Negro . . . S. | — | — | a. m. 6.30 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 7.16 | — |
| Kilómetro 288 | — | — | 7. 5 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 7.45 | — |
| Cardoso | — | — | 7.53 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 33 | — |
| Achar . . . Ll. / S. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 9.35 / 10 10 | — |
| Pampa | — | — | 8.55 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 10 50 | — |
| Piedra Sola (G. Netto) | — | — | 9.35 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 11.52 | — |
| Tambores | — | — | 10.35 / 11.20 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | p. m. 12.34 | — |
| Valle Edén | — | — | 11.50 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 1. 5 | — |
| Tacuarembó . . Ll. / S. | — | — | p.m. 12.30 / 1.— | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 1.45 / 2.10 | — |
| Bañado de Rocha | — | — | 1.38 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 2.48 | — |
| Paso del Cerro | — | — | 2.10 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 3.20 | — |
| Laureles | — | — | 2.40 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 3.50 | — |
| Paso Tranquera | — | — | 3.30 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 4.49 | — |
| Paso Ataques | — | — | 4.— | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 5.10 | — |
| Rivera . . . Ll. | — | — | 4 50 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 — | — |

(Col. 5: Los dias Juéves solamente. Col. 31: Domingos y Mártes.)

### REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 | 32 | 34 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a.m | a.m | a.m | a.m | a. m. | a. m. | p.m | p.m | a. m | p.m. | p.m | p.m | p.m | p.m. | p.m | p.m. | a.m. |
| Rivera . . . S. | — | — | — | — | — | — | — | — | 8.— | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Paso Ataques | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 48 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Paso Tranquera | — | — | — | — | — | — | — | — | 9 18 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Laureles | — | — | — | — | — | — | — | — | 10. 8 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Paso del Cerro | — | — | — | — | — | — | — | — | 10.33 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Bañado Rocha | — | — | — | — | — | — | — | — | 11.15 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Tacuarembó . . Ll. / S. | — | — | — | — | — | — | — | — | 11.45 / p.m 12 15 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Valle Eden | — | — | — | — | — | — | — | — | 1. 5 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Tambores | — | — | — | — | — | — | — | — | 1.40 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Piedra Sola (Gral. Netto) | — | — | — | — | — | — | — | — | 2.30 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Pampa | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 21 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Achar | — | — | — | — | — | — | — | — | 4. 6 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Cardoso | — | — | — | — | — | — | — | — | 5. 8 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Kilómetro 288 | — | — | — | — | — | — | — | — | 5.50 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Rio Negro . . . Ll. | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 20 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Rio Negro . . . S. | — | — | — | Véase ramal á Minas | Véase ramal á Nico Perez | — | — | Véase Ramal á Nico Perez | a. m. 6.15 | Véase ramal á Minas | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | — | Véase Ramal á Minas | — | — | — | [illegible] |
| Molles | — | — | — | — | — | — | — | — | 7 5 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Villasboas* | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Yí | — | — | — | — | — | — | — | — | 8. 5 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Durazno . . . Ll. / S. | — | — | — | — | — | — | — | — | 8 20 / 8 30 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Goñi | — | — | — | — | — | — | — | — | 9. 5 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Kilómetro 178 | — | — | — | — | — | — | — | — | 9.30 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Sarandí . . . Ll. / S. | — | — | — | — | — | — | — | — | 9.57 / 10.47 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| La Cruz | — | — | — | — | — | — | — | — | x 11 20 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Florida . . . Ll. / S. | — | — | — | — | — | — | — | — | 11 50 / p. m. 12.25 | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Kilómetro 101* | — | — | — | — | — | — | — | — | 12.50 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Isla Mala | — | — | — | — | — | — | — | — | x 1.15 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Kilómetro 77 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 25 de Agosto . . Ll. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San José . . . S. | — | — | a.m 6.— | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | p. m. 4.— | — | — | — |
| Raigón* | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 4.40 | — | — | — |
| Rodriguez | — | — | 6.30 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 5.— | — | — | — |
| Capurro | — | — | 6 45 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 5.20 | — | — | — |
| 25 de Agosto . . Ll. | — | — | 6.53 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 25 de Agosto . . S. | — | — | 6.57 | — | — | — | — | — | 1 17 | — | — | — | — | 5.26 | — | — | [illegible] |
| Santa Lucía . . Ll. / S. | — | — | 7. 4 / 7.12 | — | — | — | — | — | 1.27 / 1.35 | — | — | — | — | 5.36 / 5.45 | — | — | [illegible] |
| Margat | — | — | 7.22 | — | — | — | — | — | 1.50 | — | — | — | — | 6.— | — | — | — |
| Canelones . . Ll. / S. | — | — | 7.34 / 7.46 | — | — | — | — | — | 2. 5 / 2.20 | — | — | — | — | x 6.18 / 6.25 | — | — | — |
| Juanicó | — | — | x8 — | — | — | — | — | — | 2.38 | — | — | — | — | 6.42 | — | — | — |
| Progreso . . . Ll. | — | — | 8.10 | — | — | — | — | — | x 2 53 | — | — | — | — | 6.57 / 7.15 | — | — | — |
| Piedras . . . S. | a m 6.10 | a.m 7.20 | 8 16 | — | — | a. m. 10.55 | p.m. 2 — | — | 2.58 | — | p. m 4.45 | 5.45 | — | 7.22 | p m 8.15 | p. m 9.20 | [illegible] |
| Independencia | 6.18 | x7 27 | 8.24 | — | — | 11. 2 | 2 8 | — | 3 7 | — | 4.52 | 5.52 | — | 7.30 | 8 22 | 9.27 | — |
| Colon | x6 30 | 7.37 | 8.31 | — | — | x11.12 | 2.16 | — | 3.18 | — | 5.— | 6.— | — | x 7.40 | 8.30 | 9 35 | — |
| Peñarol . . . S. | 6 25 | 7.32 | 8.26 | 9.12 | 10. 8 | 11. 7 | 2.11 | 2.34 | 3 13 | 4.37 | 4.55 | 5.55 | 6. 30 | 7.25 | 8.25 | 9.3[illegible] | — |
| Sayago (Empalme) . Ll. | 6.30 | 7 37 | 8.31 | — | — | 11.12 | 2.16 | — | 3.18 | — | 5.— | 6.— | — | 7.40 | 8.30 | 9.35 | — |
| Sayago (Empalme) . S. | 6.36 | 7.43 | 8.37 | 9.17 | 10.13 | 11 18 | 2 22 | 2 42 | 3 24 | 4.42 | 5. 6 | 6. 5 | 6.36 | 7 46 | 8.38 | 9.41 | — |
| Yatay | 6.44 | 7.51 | 8.45 | 9.25 | 10 21 | 11 26 | 2.30 | 2.50 | 3.32 | 4.50 | 5.11 | 6.14 | 6.44 | 7.55 | 8.45 | 9.49 | — |
| Bella Vista | 6.50 | 7.57 | — | 9.32 | 10.28 | 11 33 | 2.37 | 2.58 | 3.40 | 4.56 | 5.20 | 6.20 | 6.50 | 8. 1 | 8.51 | 9.55 | — |
| Central . . . Ll. | 6.58 | 8. 5 | 8 55 | 9.40 | 10.38 | 11 41 | 2 45 | 3.10 | 3.50 | 5. 5 | 5.28 | 6.30 | 7.— | 8.1[illegible] | 9.— | 10 [illegible] | [illegible] |

(Col. 18: Los dias Lúnes solamente. Col. 34: Miércoles y Viérnes; Domingo, Miérc. y Viérnes; Lúnes, Juéves y Sábados.)

## Ramal á Nico Perez

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 7 | 21 |
|---|---|---|
| | a. m | p.m. |
| Central . . . S. | 7.30 | 4.30 |
| Bella Vista | 7.40 | 4.40 |
| Yatay | 7.47 | 4.47 |
| Sayago | 7.56 | 4.55 |
| Peñarol | 8. 5 | 5. 2 |
| Treinta y Tres . Ll. / S. | 8 20 / 8 25 | 5.17 / 5.23 |
| Toledo | x8 42 | 5.36 |
| Sauce | x9.12 | 6. 6 |
| Santa Rosa | 9.52 | 6.46 |
| Cazot | 10 15 | 7.11 |
| San Ramon . . Ll. / S. | 10.50 / x11 30 | 7.46 / — |
| Chamizo* | 11.45 | — |
| Fray Marcos (Latorre) | p. m. 12.50 | — |
| Reboledo | 1 11 | — |
| Cerro Colorado | 1.55 | — |
| Mansavillagra | 2.45 | — |
| Illescas | 3.40 | — |
| Nico Perez . . . Ll. | 4.25 | — |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 10 | 16 |
|---|---|---|
| | a. m. | a.m. |
| Nico Perez . . . S. | — | 7.— |
| Illescas | — | 7.43 |
| Mansavillagra | — | 8.22 |
| Cerro Colorado | — | 9 22 |
| Reboledo | — | 9 54 |
| Fray Marcos (Latorre) | — | 10 41 |
| Chamizo* | — | 11 16 |
| San Ramon . . . Ll. | — | x11.30 |
| San Ramon . . . S. | 7.40 | p.m. 12 5 |
| Cazot | 8.16 | 12.43 |
| Santa Rosa | 8.37 | 1. 3 |
| Sauce | x 9.12 | 1 38 |
| Toledo | 9.37 | 2. 4 |
| Treinta y Tres . Ll. / S. | 9.50 / 9.55 | 2.19 / 2.23 |
| Peñarol | 10 8 | 2.36 |
| Sayago | 10.13 | 2.42 |
| Yatay | 10.21 | 2.50 |
| Bella Vista | 10.28 | 2.58 |
| Central . . . Ll. | 10.38 | 3.10 |

## Ramal á Minas

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 3 | 11 | 25 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | p. m |
| Central . . . S. | 6.20 | 10.15 | 5 25 |
| Bella Vista | 6.30 | 10.23 | 5.33 |
| Yatay | 6.37 | 10.30 | 5.40 |
| Sayago | 6.46 | 10.38 | 5.47 |
| Peñarol | 6 55 | 10 45 | 5.53 |
| Treinta y Tres . Ll. / S. | 7.10 / 7.15 | 10.59 / 11. 5 | 6. 5 / x 6 10 |
| Toledo | 7.30 | 11.19 | 6.24 |
| Suarez | 7.44 | 11.31 | 6 36 |
| Pando . . . Ll. / S. | 7.55 / 8. 5 | 11.45 / 11.50 | 6.50 |
| Olmos | 8.15 | 11.57 | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | 8.25 | 12. 2 | — |
| **F. C. U. DEL E.** | | | |
| Olmos Empalme . . S. | 9 — | — | — |
| Las Toscas (Parada) | 9.30 | — | — |
| Mosquitos | 9.50 | — | — |
| Piedras de Afilar (parada) | 10.25 | — | — |
| La Sierra . . . Ll. | 10.45 | — | — |
| Tapia | 9.10 | — | — |
| Migues | 9.40 | — | — |
| Montes | 9.55 | — | — |
| Solís | 10 30 | — | — |
| Minas . . . Ll. | 11 10 | — | — |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 8 | 20 | 26 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | p. m. | p. m. |
| Minas . . . S. | — | — | [illegible] |
| Solís | — | — | [illegible] |
| Montes | — | — | [illegible] |
| Migues | — | — | 3.53 |
| Tapia | — | — | 4.2[illegible] |
| **F. C. U. DEL E.** | | | |
| La Sierra F. C. U. del E. S. | — | 1.10 | — |
| Piedras de Afilar (parada) | — | 1.30 | — |
| Mosquitos | — | 2. 6 | — |
| Las Toscas (Parada) | — | 2.25 | — |
| Olmos Empalme . . Ll. | — | 2.55 | — |
| Olmos Empalme F. C. U del E. S. | — | 3 25 | 5.[illegible] |
| Olmos | — | 3.30 | [illegible] |
| Pando . . . Ll. / S. | 8.15 / 8.30 | 3 36 / 3.40 / 3.51 | [illegible] |
| Suarez / Toledo | x 8.42 | 4. 4 | [illegible] |
| Treinta y Tres . Ll. / S. | 8 55 / 9.— | 4.19 / 4 25 | x 6.1[illegible] |
| Peñarol | 9.12 | 4.37 | 6.3[illegible] |
| Sayago | 9.17 | 4.42 | 6.3[illegible] |
| Yatay | 9.25 | 4.50 | 6.4[illegible] |
| Bella Vista | 9.32 | 4.56 | 6.5[illegible] |
| Central . . . Ll. | 9.40 | 5. 5 | 7 — |

**TREN LOCAL**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cordon | 6.— | — | 5 10 |
| Union | 6.15 | — | 5.25 |
| Treinta y Tres | 7.40 | — | 5.50 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Treinta y Tres | 9.10 | — | 6.25 |
| Union | 9.30 | — | 6.45 |
| Cordon | 9 50 | — | 7 — |

### NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes 5 y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.º 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.


CUREN SUS OVEJAS

EXTRACTO DE TABACO

SOUTH DOWN SHEEP WASH

UNICOS AGENTES

PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

AUG. C. LINCK & Co.

CALLE SAN MARTIN 239 — BUENOS AIRES — CALLE PIEDRAS — MONTEVIDEO

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

*Es en absoluto la mejor que se ha fabricado*

ES LA MÁS ODORIFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

*El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica* "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO

ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.

Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS









¡CUIDADO, SEÑORA!

*Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de* THYROÏDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas* 10f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO. — *Téngase cuidado de exigir:* Thyroïdina Bouty —

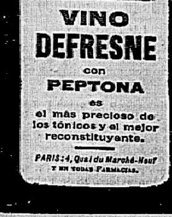
*Montevideo:* Fᶜᶦᵃ MIGUEL REY, Calle Ciudadela, 117 y 121.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC

Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias

Exíjase esta firma sobre cada Cigarrillo.


## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

### CALLE CERRITO NUM. 134

**Capital autorizado y suscrito . . . . . 2:200.000**

**Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

**CORRESPONSALES DEL BANCO**

**Lóndres:**—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils —A Ruffer y Sons.
**Paris:**—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
**Hamburgo:**—Conrad Hinrich Donner.
**Madrid y Barcelona:**—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
**Portugal:**—Banco do Minho.
**Roma:** Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
**Génova:**—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
**Italia:** Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
**Austria:** Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
**Svizzera:**—Banca della Svizzera Italiana.
**Buenos Aires:**—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
**Rio Janeiro:**-Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
**Pernambuco:**—Banco de Pernambuco.
**Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:**—Banco da Provincia.
**Bahía:**—Banco de Bahía.
**Santos y São Paulo:**—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
**Paysandú:**-Agencia Financiera de J. Chaplin
**Salto:**—B. y N. Solari.
**Rosario de Santa Fé y La Plata:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Chile:**—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

### TASA DE INTERESES

**Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso**

**Paga**

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

**Caja de Ahorros**

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

**Renta pública del reino de Italia**

**Tres y cinco por ciento**

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

*Director-Gerente.*
prm.dpmd.



# FELTEN Y GUILLEAUME

## MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre



**ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS**

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITHIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO **SIN RIVAL**

**MARCA NEPTUNO**



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

**METZEN-VINCENTI Y C.ª**

CALLE MISIONES 84 c